

CAPÍTULO II
ARQUITECTURA RELIGIOSA VIRREINAL DE YUCATÁN

Para la comprensión de la producción de los procesos técnico-constructivo de este género de arquitectura en esta región, es importante el estudio de su proceso de implantación, desarrollo y diseminación, dado que estuvo sujeta, por un lado, a procesos de gran movilidad natural por parte de los habitantes indígenas y a un constante esfuerzo por parte de los franciscanos por concentrarlos en áreas bajo su control, procesos que conllevaron a una serie de políticas que determinaron en parte la respuesta dada por la arquitectura y por ende de sus procesos técnico-constructivos, desde su emplazamiento, materiales utilizados, expresión formal y respuesta espacial a sus funciones. Por otro lado la ideología, los problemas sociales, económicos y políticos de la clerecía, en un principio dominada sólo por los regulares y posteriormente también por los seculares, en una constante pugna, lo que también determinó regiones geográficas, cantidad de obra en el territorio, estado de conservación de las edificaciones, procesos de cambio y transformaciones espaciales y técnico-constructivo como respuesta a toda esta problemática.

1. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL. Clero regular y secular.

En 1537 bajo el mando de Fray Jacobo de Testera se inicia la entrada de los franciscanos en la Península de Yucatán. A fines de 1544 y principios de 1545 llega el segundo grupo franciscano procedente de Guatemala y de la ciudad de México, en el grupo procedente de Guatemala viaja Fray Luis de Villalpando y Fray Lorenzo de Bienvenida, los cuales logran el establecimiento definitivo de la provincia franciscana en Yucatán.¹

En 1549 se consolida la provincia franciscana de San José de Yucatán que, debido a la lejanía de esta región de la ciudad de México, se hizo necesario tener una organización propia que distribuyera y reglamentara su acción evangelizadora, por lo que se le propuso al comisario general franciscano, con sede en la ciudad de México, que las fundaciones de Yucatán y Guatemala

¹ González, *Perspectiva religiosa en Yucatán. 1517-1571*, p. 80 y 82

pasen a ser Custodias², sujeta a la Provincia del Santo Evangelio en Nueva España. (Plano 1)

Fray Luis de Villalpando fue electo custodio junto con varios guardianes para encargarse de los pueblos de: Mérida, Campeche, Maní, Conkal e Izamal, los cuales formaron la Custodia de San José de Yucatán, sujeta a la Provincia del Santo Evangelio.³

La formación de esta Custodia en la Península de Yucatán marca el inicio de una serie de reformas que se ven reflejadas en la producción arquitectónica virreinal, la cual estuvo subordinada a los procesos sociales y a un constante esfuerzo de los conquistadores por concentrar, para un mejor control, a los indígenas, siempre tendiendo a dispersarse y estar lejos del control colonial, así como, de hacer uso de sus prácticas tradicionales.

“A pesar de intensos esfuerzos para obligar a los mayas a permanecer en una comunidad, la población nativa se mudaba constantemente, estableciendo nuevos asentamientos e incluso desplazándose a regiones despobladas, lejos del control colonial. Esa movilidad residencial seguramente se derivaba de antiguos patrones...”⁴

Como política de concentración en 1552, se instaura oficialmente las “Ordenanzas” o disposiciones del Licenciado Tomás López Medel, Visitador General de la Provincia, el cual fue enviado para que verificara y arreglara los abusos que sufrían los indígenas y reordenara la evangelización en la región, entre las disposiciones tomadas se encuentran las siguientes:

Concentración de los indígenas dispersos; participación de los jefes indígenas en el gobierno de los pueblos; la organización de la vida cultural y religiosa bajo el mando de tales autoridades indígenas incondicionales de los conquistadores;

² Chávez, *Intención franciscana de evangelizar entre los mayas rebeldes*, p. 85. La Custodia, como apunta José Manuel Chávez en sus notas con referencia a Lino Gómez Canedo, era en cierto grado autónoma respecto de la Provincia a la que estaba sujeta.

³ *Ibidem*, pp. 84-85

⁴ Jones, *La conquista de los mayas de Yucatán y la resistencia en el período colonial* en *Los mayas*, p. 486

y finalmente, la adopción de medidas reguladoras de las tributaciones de las encomiendas.⁵

Chico toma como fuente a Fernández Tejedo y menciona cuatro formas de darse esta concentración⁶, las cuales propiciaron la reducción de pueblos lo que produjo un mejor control sobre los mismos. Sin embargo, estas concentraciones sufrieron un constante abandono de sus pobladores a pesar de las ordenanzas de López Medel, que prohibía el cambio de residencia⁷. Existen diferentes testimonios que justifican la migración de la población, que van desde los constantes abusos, maltratos y altos tributos por parte de los españoles, lo que propiciaba que huyeran a estancias más apartadas o a otros pueblos que, por no estar registrados dentro de los censos⁸, por un tiempo podían pasar desapercibidos, hasta la forma de vida de la población maya, sujeta a las condiciones adversas de carácter climático y limitaciones producidas por la tierra, cuestión que no fue comprendida por los que hicieron las ordenanzas.⁹

Todo este proceso de organización se ve reflejado en los asentamientos virreinales. Esta reagrupación de pueblos origina que varias cabeceras de cacicazgos prehispánicos se conserven como una jerarquía de cabeceras de doctrinas como es el caso de Maní, Izamal y Conkal¹⁰ (Plano 2), esta ordenanza, además de otras razones, de carácter religioso, sobre todo por el afán de combatir la idolatría¹¹, propicia la edificación de la arquitectura religiosa virreinal sobre sitios sagrados y centros ceremoniales en esta región, utilizando

⁵ Chico, *Transformaciones y evolución de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán durante los siglos XVII y XVIII. La metodología de investigación histórica de la arquitectura y el urbanismo en un caso de estudio*, p. 528

⁶ *Ibidem*, p. 529

⁷ Chávez, *op. cit.*, p. 85. Notas

⁸ Landa, *Relación de las cosas de Yucatán*, pp.203-219. Ordenanzas de Tomás López Medel. 1552-1553. Según las Ordenanzas de Tomás López Medel, cada principal debía tener la matrícula de los pueblos en la que estuvieran registrados los habitantes que habían sido bautizado y los que no.

⁹ Chico, *op. cit.*, p.530

¹⁰ Capítulo Custodial de la provincia, 1549

¹¹ González, *op. cit.*, p. 119

"Una de las características más generalizadas que tuvo la extirpación de la idolatría fue que ésta se realizó en forma sistemática, tanto en la refutación teórica como en la destrucción material. En ambos aspectos, los elementos que los frailes suprimieron, los sustituyeron por otros de signo cristiano.,"

sus plataformas como bases para sus cimientos y los materiales de las edificaciones prehispánicas en las nuevas edificaciones.

Las Ordenanzas también respecto a las construcciones religiosas consideraban que los pueblos deberían tener sólo una iglesia,¹² por lo que el sitio a elegir era de suma importancia, ya que su presencia representaba el símbolo más importante de dominio de todo el pueblo y que mejor que los sitios ya preestablecidos para este fin.

Para 1561 varios de los conventos estaban iniciados y había la necesidad de la construcción de otros. Esta situación de la Provincia se ve reflejada en una licencia que el virrey dio al padre Bienvenida, con fecha 6 de noviembre de 1561.¹³ En esta real cédula se les concede a los franciscanos la aprobación de todas las obras y también se ordena la ayuda de los encomenderos para la construcción de iglesias y monasterios, el costo de las edificaciones se haría conforme al lugar donde se erigiesen, participando ya bien sea la Corona a costa de la hacienda real y la ayuda material de los indios o se repartiría entre la Corona y el encomendero, en pueblos encomendados a particulares, siempre con la participación de los indios en la construcción de los edificios. Para 1563 ya habían fundadas 12 conventos, de los cuales seis estaban terminados y dos comenzados a edificar.¹⁴ A finales del siglo XVI (1586) ya existían 22 y para el siglo XVII sube a 32¹⁵

¹² Landa, *op. cit.*, p. 207

¹³ AGI, México, 287.

"...por la presente doy licencia a los religiosos de la dicha orden de San Francisco para que puedan acabar y se acaben el monasterio que tiene comenzado a edificar en el pueblo de Campeche, que esta en la real Corona, y otros en el pueblo de Calcini encomendado en la viuda de Santa Clara, y otro convento en la ciudad de Mérida, y otro en los pueblos de Mani y Ticul que están en la real Corona, y otro monasterio en los pueblos de Homún y Hocabá encomendados en particulares, y así mismo los conventos que están señalados en el pueblo de Sotuta y su provincia encomendados por particulares y otro si se sabe otro monasterio que esta comenzado en el pueblo de Ixamal encomendado en particulares, y otro si se haga otro convento que no está comenzado en el pueblo de Cicontun encomendado en particulares, y otro fuera de la Villa de Valladolid en la demarcación de los Indios y otro en Comolchen provincia de los Copules, y otro en Motul provincia de Quehepeche y otro convento en el pueblo de Kunka y otro en el pueblo de Cacalaca que es en la provincia de Cochoah que todos estos dichos pueblos son encomendados en particulares para el edificio de los cuales con tanto que sean las casas humildes y de obra moderada."...

¹⁴ González, *op. cit.*, p. 108

¹⁵ Morales, *Pueblos y doctrinas en México en el siglo XVII* en Actas del III Congreso Internacional Los Franciscanos en el Nuevo Mundo (S. XVI I), p. 780 y 784. Relación de conventos y curatos que las ordenes

Secularización de los conventos de la orden franciscana

Durante el primer siglo del virreinato el control de la evangelización en su mayoría lo ejerció la orden franciscana, única congregación distribuida por toda la península que se encargaba de evangelizar a los mayas, sin embargo ésta fue perdiendo fuerza y para el siglo XVII se establece la búsqueda de equilibrio en el espacio ocupado por el clero regular y secular. Para iniciar la secularización de doctrinas franciscanas como señala Chávez Gómez, hubo tres factores que influyeron de manera determinante: El Concilio del Trento, el creciente número de clérigos y la resistencia de los doctrineros franciscanos a ser provistos según el real Patronato, sin embargo, como también señala, los religiosos tuvieron la opción de administrar las parroquias como curas ordinarios sujetos al Obispo y al regio Patronato. A través de una red de curatos el clero secular se impone, como apunta Chico *“...se preparó el camino para que muchos de ellos fueran prósperos beneficios que en el siglo XVIII desarrollaron un auge constructivo de sus templos y anexos parroquiales.”*¹⁶, consolidándose durante este siglo. Lo anterior, como se mencionó, lo originan razones de tipo económico y político. En el clero regular el diezmo no era pagado por los indígenas sólo lo pagaban los pueblos de españoles, lo que le originaba una gran pérdida a la Corona de España. A cambio, los indígenas se habían comprometido a construir los conventos así como a sufragar los gastos de los religiosos. Estos cambios se ven reflejados en la arquitectura religiosa en la Nueva España, durante el siglo XVI predomina la fundación y construcción de conventos para varones, el siglo XVII se caracteriza por la construcción o la adaptación de curatos e iglesias parroquiales¹⁷. Los espacios ya construidos se aprovechaban. La mayoría de las veces la capilla de visita, al igual que sus espacios anexos, pasaban a formar parte del nuevo conjunto con una lógica funcional y constructiva que en muchos casos casi es irreconocible.

religiosas envían a Felipe II en 1586 al parecer, para defenderse de los obispos que tratan de cogerles las “doctrinas”

¹⁶ Chico, *op. cit.*, p. 538

¹⁷ I *ibidem*, p. 506

En el caso de Yucatán, la mayor producción de naves de iglesias conventuales se edifica en este siglo, el cual se caracteriza por tener una gran actividad constructiva. (Ver tabla 1)

Las primeras secularizaciones parroquiales se produjeron desde el último tercio del siglo XVI. En 1582 el obispo da información sobre las parroquias seculares¹⁸, así como de asentamientos y congregaciones de cada parroquia. Existe otra lista más de conventos franciscanos de 1586, con el número de pueblos y de comulgantes en cada uno¹⁹. Para este año el clero secular tenía siete doctrinas (administraban a 7024 indígenas), mientras que los franciscanos tenían veintiún guardianías (administraban a 41 101 indígenas)²⁰. En 1588 fray Alonso Ponce en su viaje por el norte de Yucatán, describe los lugares que visitó y da información general sobre toda la provincia²¹. En 1599 el Gobernador Diego de Velasco, en una carta dirigida a Su Majestad, le comunica la existencia de ocho “beneficios” seculares en la Provincia de Yucatán, con nueve curas beneficiados²², de éstos, cuatro, están en el actual estado de Yucatán :

PETO: Alrededor de 1570 se fundó una parroquia secular con centro en San Andrés (mas tarde la Asunción), Petú.²³ Según datos obtenidos por Bretos la edificación de su iglesia fue de 1757 a 1793 ca. (Figura 1)

SOTUTA: El convento de San Pedro y San Pablo Sotuta fue fundación franciscana y estuvo en manos de ellos hasta 1581²⁴. La iglesia probablemente fue construida en el siglo XVII²⁵ (Figura 2)

¹⁸ Scholes, *Documentos para la historia de Yucatán. II. La iglesia en Yucatán. 1560-1610*, pp 66-94

¹⁹ *Ibidem*, pp. 95-101

²⁰ Chávez, *op. cit.*, p. 94

²¹ Gerhard, *La frontera sureste de la Nueva España*, p. 54

²² Scholes, *op. cit.*, pp. 120-123

²³ Gerhard, *op. cit.*, p. 63

²⁴ López Cogolludo, *Historia de Yucatán*, p. 233

²⁵ México-SHCP, *Catálogo de construcciones religiosas del Estado de Yucatán*, v. 2, p. 552

CHANCENOTE: En 1579 los franciscanos se hicieron cargo de la administración de San Francisco Chancernote, en 1582 fue devuelta al clero secular²⁶. Su iglesia se edifica hasta mediados del siglo XVIII. (Figura 3)

YAXCABÁ: Fue visita franciscana de Sotuta²⁷; se convirtió en beneficio aparte en 1582, su iglesia se edifica de 1747 a 1755 ca²⁸. (Figura 4)

El clero secular fue desplazando a los franciscanos de varios sitios que ellos consideraban importantes. Fray Francisco de Toral, primer obispo de Yucatán, inicia la secularización de las doctrinas durante su período de 1562 –1569. Después de su muerte (1571) fue electo obispo de Yucatán fray Diego de Landa, quien les retribuye a los franciscanos las doctrinas perdidas y consolida la acción misionera en las zonas más alejadas²⁹, a la muerte de éste el obispo fray Juan Izquierdo reinicia la secularización, lo que los franciscanos ya no pudieron detener, así vemos como el 22 de enero de 1602, provee un auto en el que se despojaba a los franciscanos de las guardianías de Hocabá, Ichmul, Tixcocob y Tixel³⁰. La Orden franciscana se vería durante tres siglos enfrentados al clero secular y los encomenderos.³¹

Muchos de las iglesias con estructura espacial conventual fueron edificados cuando ya se habían secularizado, siguiendo las características arquitectónicas que le son propias, en algunos casos como Peto y Tixkokob, como menciona Chico, sus características arquitectónicas franciscanas, se pierden o se minimizan por adquirir un carácter de construcciones seculares³²

²⁶ Gerhard, *op. cit.*, p. 106

²⁷ I dem

²⁸ Bretos, *Iglesias de Yucatán*, p. 121

²⁹ Chávez, *op. cit.*, p. 84

³⁰ Ropero-Regidor, *Fray Juan Izquierdo. Obispo de Yucatán*, p. 27

³¹ Chávez, *op. cit.*, pp. 84-96

³² Chico, *op. cit.*, p. 597

II. Arquitectura religiosa virreinal de Yucatán



Figura 1. Iglesia parroquial de Peto



Figura 2. Iglesia del ex convento de Sotuta



Figura 4. Iglesia del ex convento de Chancénote



Figura 5. Iglesia de Yaxcabá

En la tabla 1, se muestra según la división administrativa de partidos que existían en la Provincia de San José de Yucatán, las edificaciones religiosas de origen regular y secular que llegaron a tener estructura espacial conventual, la fecha de construcción de sus templos, así como la fecha de secularización y el subgénero de arquitectura durante los tres siglos que duró el virreinato.³³ Se puede observar que del total de 38 edificaciones religiosas con estructura espacial conventual en el actual estado de Yucatán, al final del siglo XVI 1 era parroquia y 2 capillas de visita secular, al final del siglo XVII se incrementaron a 9 parroquias y 3 visitas seculares y en el siglo XVIII 15 ya eran parroquias y tres permanecían como capillas de visita secular. El clero secular a finales del siglo XVIII se concentraba en cuatro regiones principalmente: los beneficios altos y bajos, camino real bajo y Tizimín. Los franciscanos se concentraban en la región de la costa, Mérida y la Sierra, la región Valladolid estaba dividida entre ambos (Plano 3)

Kikil, Tabi, Peto, Yaxcabá, Hochtún, Tixcacaltuyub y Espita, el Catálogo de Construcciones Religiosas del Estado de Yucatán los refiere con estructura espacial conventual pero, si bien, algunos como Yaxcabá y Kikil, tuvieron origen regular, se secularizan tempranamente y no llegaron a constituirse como conventos, por lo tanto no se les puede considerar con estructura espacial conventual, pertenecen al clero secular. Peto es de los primeros que se secularizan y ya desde siglo XVI era parroquia. Los demás fueron visitas seculares de origen y algunos como Espita llegaron a convertirse en parroquias y otros han permanecido como visitas seculares o Santuario como en el caso de Tabi.

Algunos de los conventos se secularizan tardíamente, los siguientes conventos aparecen como iglesias cabeceras franciscanas en una lista de informe de la Provincia de San José de Yucatán de 1788, en el tiempo que era Maestro

³³ Los datos fueron obtenidos de: Gerhard, *La frontera sureste de la Nueva España*, pp. 45-90, 101-114; Bretos, *Arquitectura y Arte Sacro en Yucatán*, Chauvet, *Los franciscanos en México: 1523-1680, 1981*, Ciudad Real, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, pp. 321-340, 348-353, 362-371; México-SHCP, *Catálogo de Construcciones Religiosas del Estado de Yucatán*, v. I y II

Provincial Joaquín de Jesús Denis,³⁴ por lo que se deduce que su secularización no fue hasta fines del siglo XVIII principios del XIX.

Partidos

Mérida:

Convento grande de San Francisco y La Mejorada.

Costa:

Cacalchén, Cansahcab, Conkal, Dzidzantún, Izamal, Ixil (capilla de visita), Mocochoá, Motul, Tekanto, Telchac y Teya.

Sierra:

Maní, Tekax, Oxkutzcab, Ticul y Teabo.

Valladolid:

Cenotillo, Tixcacalcupúl y Uayma.

³⁴ AGN, Colegios, Vol. 42, exp. 14, fs. 1, 1788

Plano 1. Dinámica de ocupación

Plano 2. Reducciones de Pueblos prehispánicos en un mismo asiento
1565-1582 y la división eclesiástica en 1590 (archivo anexo)

Plano 3. Distribución territorial: Municipios que contaron con iglesia con estructura espacial conventual entre los siglos XVI, XVII y XVIII (archivo anexo)

II. Arquitectura religiosa virreinal de Yucatán

Tabla 1. Arquitectura Religiosa Virreinal de Yucatán (Archivo anexo)

2. ARQUITECTURA RELIGIOSA VIRREINAL

2.1. Clero Regular

La Orden franciscana en el momento que América aparece en la historia europea era la institución religiosa más numerosa dentro de las órdenes mendicantes, se encontraba muy diversificada y había sufrido una división: La rama de los “Observantes” y la de los “Conventuales”, según el concepto y la práctica de la pobreza ideada por San Francisco, los primeros dedicados a la vida monástica y los segundos al encierro conventual, grupos contrapuestos y autónomos dentro de la misma orden en el siglo XV.³⁵ Los observantes, dedicados prioritariamente a las tareas de evangelización, haciendo vida común bajo las estrictas indicaciones de la Regla o de la Constitución de la Orden, son los que llegaron a la Nueva España y en general a América, renaciendo en esta orden un antiguo proyecto misionero ante el reto de enfrentarse al nuevo continente americano³⁶.

2.1.1. Subgéneros de arquitectura religiosa del clero regular

Durante el período virreinal en Yucatán se desarrollan tres subgéneros de arquitectura religiosa del clero regular: los conventos de la cabecera provincial (Figura 5), los conventos de las cabeceras de doctrina (Figura 6) y las capillas de visita de doctrina.³⁷ (Figura 7). Los conventos de la cabecera provincial asumían una jerarquía “funcional” respecto a los de doctrina, no obstante los segundos de manera excepcional asumieron las mismas funciones.³⁸

Como apunta Gloria Espinosa: “*La política misional mendicante fue, ante todo, una política funcional.*” El esquema de organización en guardianía -vicaría-visita,

³⁵ García, *La orden franciscana ante el nuevo mundo, reformas espirituales de la orden y misión* en Franciscanos en América. Quinientos años de presencia evangelizadora, p. 21

³⁶ *Ibidem*, p. 36-37

³⁷ Chico, *op. cit.*, p. 649

³⁸ *Ibidem*, p. 651

establece la jerarquización funcional lo que se traduce en una jerarquización constructiva, se construían espacios de acuerdo a las necesidades que requería el núcleo poblacional elegido para establecerse.³⁹

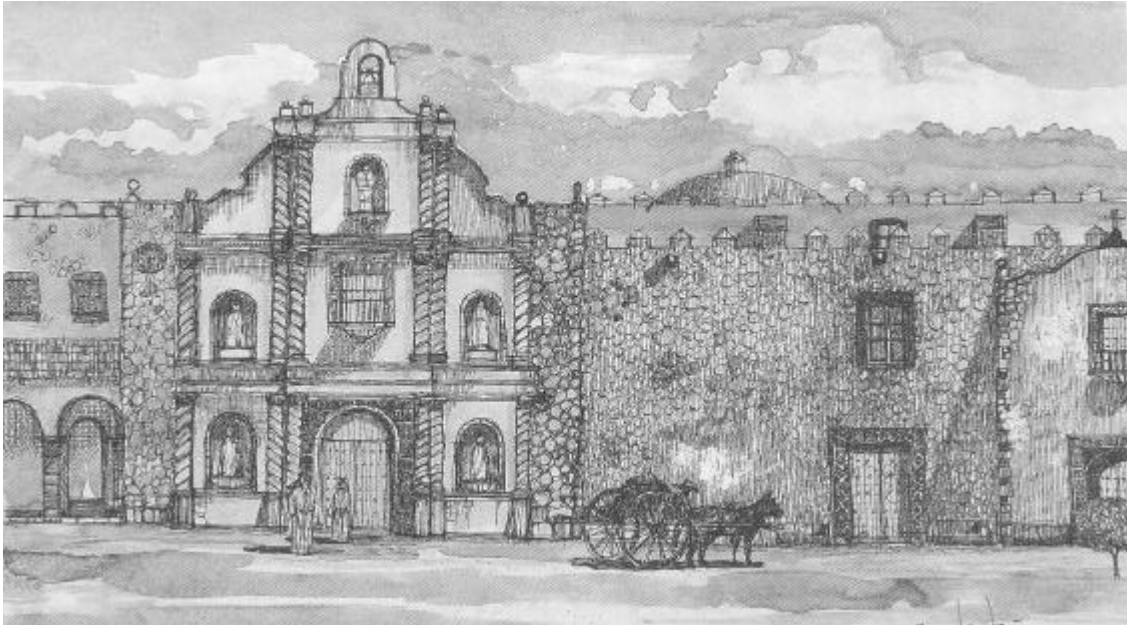


Figura 5. Convento Provincial de San Francisco.
Reconstrucción y dibujo de Raúl Alcalá Erosa.



Figura 6. Conjunto conventual de Mani



Figura 7. Ixil, antigua visita de Conkal.

³⁹ Espinosa, *Arquitectura de la Conversión y evangelización en la Nueva España, durante el Siglo XVI*, p. 17

En el caso de Yucatán, las guardianías de mayor complejidad arquitectónica estaban dotados generalmente de: atrio, capilla de indios, capillas posas (no en todos los casos), iglesia conventual, sacristía, coro, cocina, celdas, claustros, huerta a veces tenían escuela, enfermería y/o hospedería⁴⁰. Se establecían en cabeceras territoriales y organizaban la vida religiosa de una amplia demarcación territorial denominada Doctrina. No todas las guardianías tenían los espacios mencionados, muchas funcionaban con los mismos espacios con los que contaban las vicarías (Figura 8)

Las vicarías de complejidad arquitectónica media, en el caso de Yucatán, en la mayoría de los casos, no contaba con iglesia conventual, sino con “capilla de indios” ligado al atrio, además de claustro, algunas celdas y huerta. Su función era principalmente llevar a cabo labores de adoctrinamiento de los indígenas. (Figura 9)

Las visitas, contaron con atrio ligado a la capilla de indios. No residían religiosos y desde esta unidad se atendían las necesidades urgentes de la población. La capilla de indios constaba de presbiterio y una habitación a cada lado de este espacio, uno de estos espacios servía como sacristía o albergue provisional para el ministro y el otro como baptisterio. (Figura 10 y 11).

La práctica del sacramento del bautismo fue de suma importancia desde los inicios de la evangelización, los mayas tenían un rito semejante y entre ellos era una práctica importante⁴¹, lo que facilitó su aceptación. Siempre tuvo un lugar preferente, ubicado generalmente al acceso del templo, aunque no existiera la nave de “cal y canto”, la pila bautismal se alojaba en el espacio anexo al presbiterio, únicos espacios con cubiertas (el presbiterio generalmente

⁴⁰ I bidem, p. 71-74. Gloria Espinosa para definir los distintos tipos de conjuntos conventuales, toma como unidad territorial base la Península de Yucatán. A partir de un análisis estadístico (Cluster Q-Mode) tomando como referencias constructivas los datos que proporciona la obra de fray Antonio de Ciudad Real *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España* en la década de 1580. Distingue dos grandes grupos: los conjuntos conventuales de alta y mediana complejidad arquitectónica.

⁴¹ Landa, *op. cit.*, p. 44

“No se halla el bautismo en ninguna parte de las indias sino (sólo) en esta de Yucatán [...] No hemos podido saber su origen sino que es cosa que han usado siempre...”

abovedado y los anexos abovedados o planos), espacio que compartía con la sacristía y el coro.⁴² (Figura 12). Al construirse las naves de las iglesias se ubicó generalmente del lado derecho del acceso, ya bien sea sacándolo como pequeña capilla del grosor de los muros, aprovechando parte del espacio de la sección que correspondía al coro bajo o como espacio anexo al coro bajo para tal fin.



Figura 12. Pila bautismal de la iglesia de Ichmul

⁴² Chico, *op. cit.*, p. 656

Guardianía

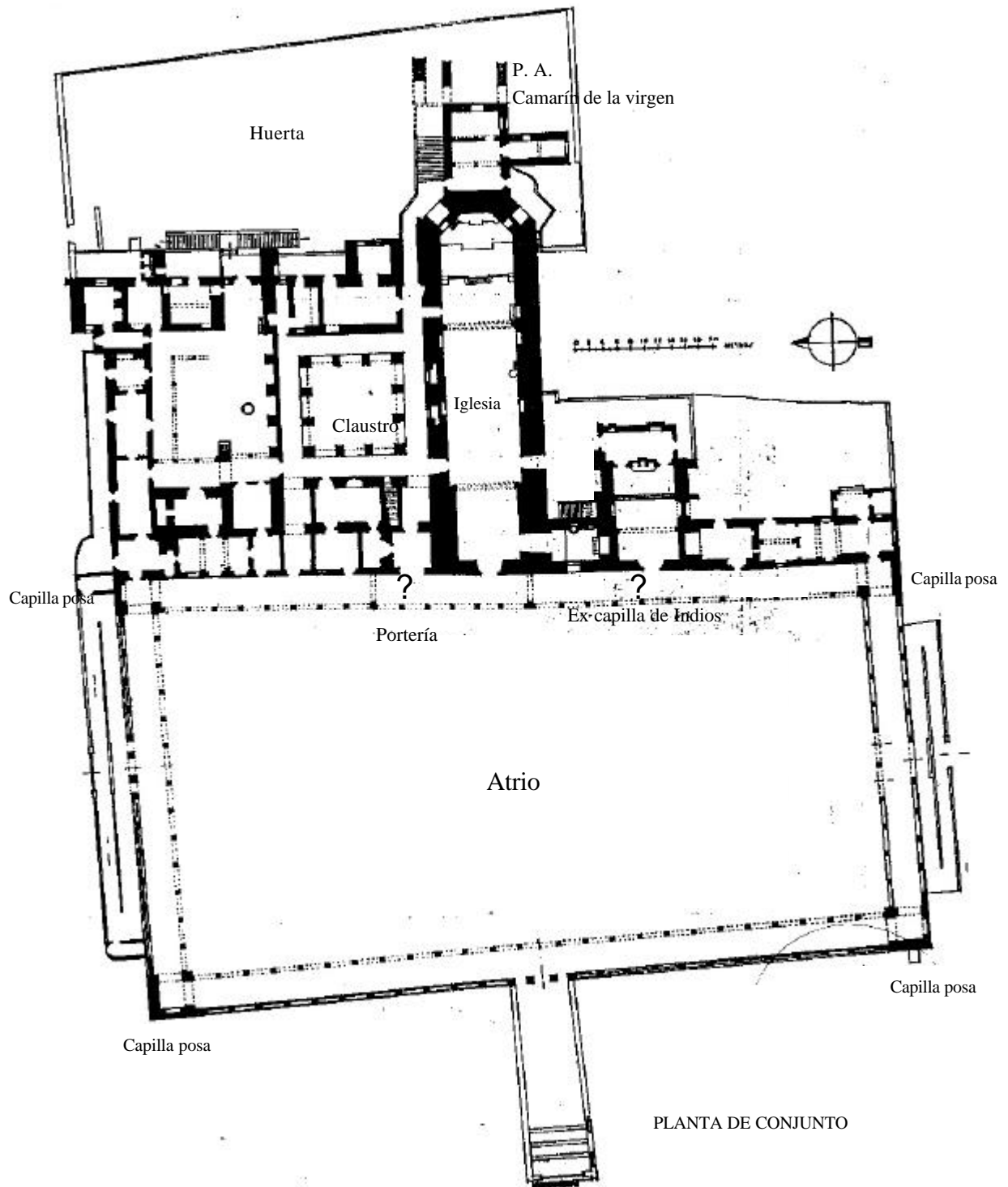


Figura 8. Convento de Izamal. Guardianía de alta complejidad arquitectónica.
Tomado de: Catálogo de Construcciones Religiosas de Yucatán, 1945

Vicaría.

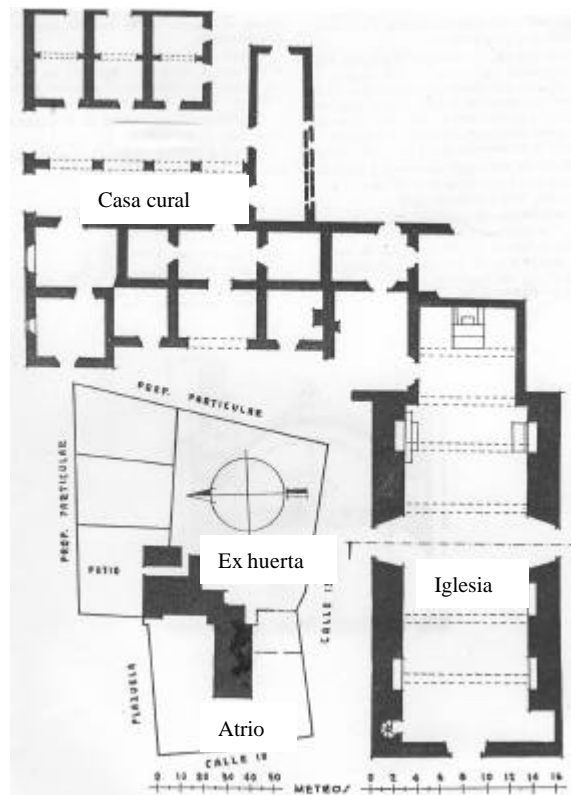


Figura 9. Planta del Convento de Tixcacalcupul. Vicaría fundada en 1645.
Tomado de: *Catálogo de Construcciones religiosas del Estado de Yucatán*, 1945

Capilla de Visita.

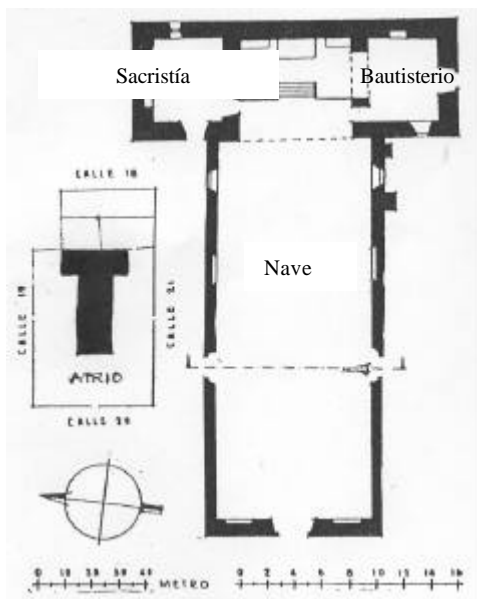


Figura 10. Capilla de Tixpehual. Capilla visita de Tixpehual
Tomado de: *Catálogo de Construcciones Religiosas del Estado de Yucatán*, 1945

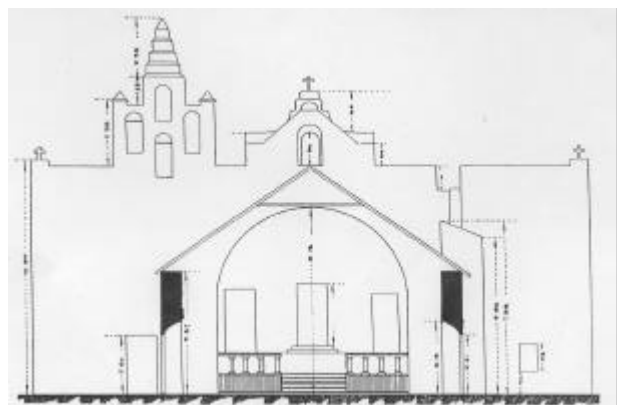


Figura 11. Corte transversal de la capilla de visita de Tixpehual

2.1.2. Emplazamiento.

Como se ha mencionado anteriormente, eligen, en muchos casos, para la construcción de los nuevos templos cristianos, el mismo emplazamiento de los templos prehispánicos, transformando éstos y reciclando sus materiales, aprovechando los escombros de los antiguos templos para las nuevas construcciones, tal es el caso de Mérida, el Convento Provincial de San Francisco, edificado en 1547, sobre una gran plataforma maya con construcciones, patios y escalinatas. Se reutilizaron elementos espaciales (los espacios mayas abovedados fueron utilizados como celdas de los frailes) y constructivos de la época prehispánica, así como materiales de los mismos⁴³.

Fray Diego de Landa en las *relaciones de las cosas de Yucatán* nos deja una descripción del Monasterio y un dibujo del edificio prehispánico (Figura 12), “*El primer edificio de los cuatro cuartos nos dio el Adelantado Montejo a nosotros, hecho un monte áspero; limpiámosle y hemos hecho en él con su propia piedra, un razonable monasterio todo de piedra, y una buena iglesia que llamamos la Madre de Dios*”⁴⁴

Fray Antonio de Ciudad Real hace una descripción de la estructura arquitectónica del convento y Raúl Alcalá Erosa en su estudio historiográfico titulado *Historia y vestigios de la ciudadela de San Benito*, hace una reconstrucción histórica de lo que debió de ser este conjunto conventual.

Este convento cesa sus funciones como tal en 1821 y es demolido en 1869, en la actualidad no existe. (Ver anexo 1)

El convento de Izamal, fue construido sobre el cerro *Popolchach* (Castillo de los reyes), el montículo maya más alto en esta ciudad prehispánica, para la construcción del convento tuvo que bajarse de éste el cuerpo más

⁴³ Alcalá, *Historia y vestigios de la ciudadela de San Benito*, pp. 6-11,

⁴⁴ Landa, *op. cit.*, p. 112

culminante en que estaba el templo pagano⁴⁵, según fray Diego de Landa el cerro donde se encontraba la hermosa capilla era bastante elevado y como en Yucatán la tierra es llana podía verse el mar.⁴⁶

El Comisario fray Alonso Ponce en su visita a Yucatán en 1588 dice al respecto, “...para edificarle se abajó un mul, un poco, habiendo primero derribado un edificio antiguo muy soberbio, labrado de cal y canto, con piedras de extraña grandeza, así de largo como de ancho, puestas en lo alto y muy bien labradas, en el cual moraron mucho tiempo los frailes...”⁴⁷ El material de la demolición de esta iglesia sirvió para la construcción del nuevo templo cristiano en 1553. (Figura 13 y 14)

Maní, fue un importante núcleo religioso-administrativo antes de la conquista, sede del cacique Tutul- Xiu después de la destrucción de Mayapán ciudad maya donde él había establecido su reino⁴⁸. Maní llegó a ser uno de los pueblos más poblados e importantes a la llegada de los españoles y en el se estableció uno de los primeros Monasterios.

Vemos otros casos como Espita que junto con Tzabcanul compartía un centro ceremonial; las principales comunidades de la provincia de Hocabá construyeron sus iglesias cristianas encima de las antiguas pirámides al igual que Tecoh, centro político de la confederación maya Ah Kin Chél cuando llegaron los españoles.⁴⁹ (Figura 15)

⁴⁵ México-SHCP, *Catálogo de Construcciones religiosas del Estado de Yucatán*, p. 240, v. I

⁴⁶ Landa, *op. cit.*, p. 108

⁴⁷ Ciudad Real, *op. cit.*, p. 332

⁴⁸ Gerhard, *op. cit.*, p. 98 y 102

⁴⁹ *Ibidem*, p. 69 y 83

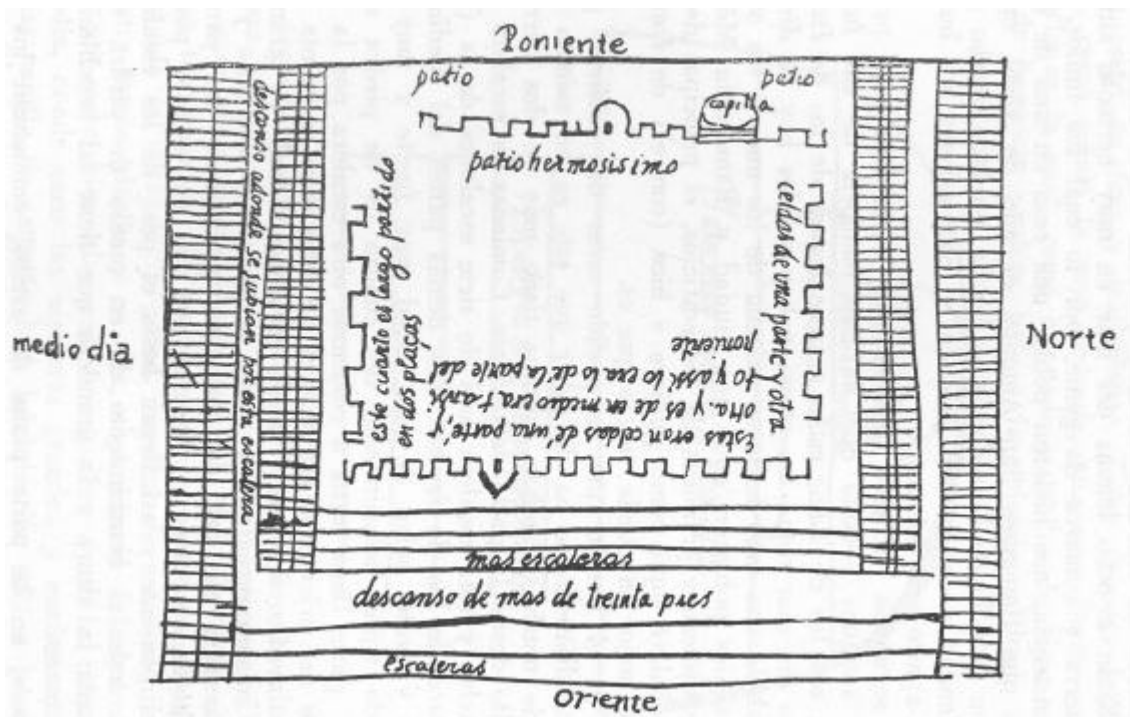


Figura 12. Edificio prehispánico según el croquis de la relación de Fray Diego de Landa, donde se asentó el conjunto conventual de San Francisco. Tomado de: Landa, *Relación de las cosas de Yucatán*, 1993



Figura 13. Atrio e iglesia del convento de Izamal.

II. Arquitectura religiosa virreinal de Yucatán



Figura 14. Acceso al atrio del conjunto conventual de San Antonio de Padua, Izamal. Edificado sobre basamento prehispánico.



Figura 15. Acceso al atrio de la iglesia parroquial de Tecoh. Edificada sobre basamento prehispánico

2.1.3. Orientación.

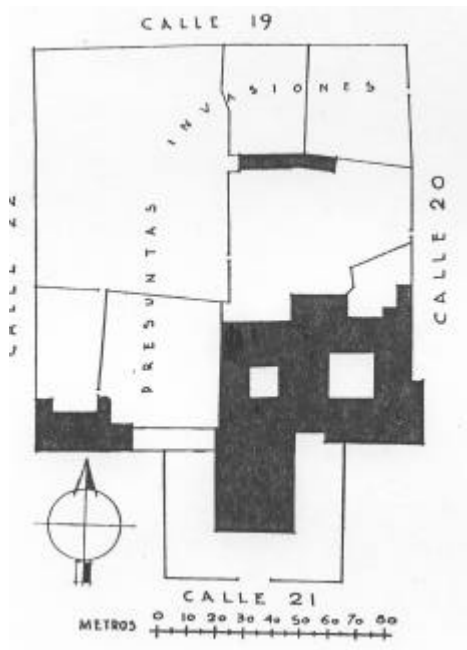
La orientación oriente- poniente del templo de los monasterios, confirmada por el Concilio de Trento, se remonta a una antigua costumbre de los primeros siglos de la cristiandad en que para orar se tornaba la persona hacia el oriente y no hacia Jerusalén, como nos lo demuestran las iglesias sirias y palestinas de los siglos IV al VI. Esta orientación no siempre la conservan las iglesias de los conventos construidas en Yucatán. Maní siendo de los primeros conventos importantes en esta Provincia, se orienta oeste-noroeste y la iglesia del convento de Conkal tiene una orientación no común, se orienta al sur (Figura 16a), sin embargo iglesias como la de Izamal construido sobre una plataforma prehispánica no conserva la orientación de esta plataforma, sino gira su eje oriente-poniente, pudiéndose observar la “irregularidad” en el atrio el cual parece seguir la orientación prehispánica (Figura 16b). Otros construidos en el siglo XVII o XVIII, como es el caso de Mérida , Mama, Maxcanú, Tekax, Teya, Telchac, Ticul, Chocholá, Chancénote, Homún, Oxkutzcab, Tixcaltuyub, Tecoh, Dzidzantún y Hocabá, no guardan estrictamente esta orientación⁵⁰ adaptándose a otras condicionantes, ya bien sea de tipo topográfico, climático o al utilizar espacios del convento se adaptan al trazo original de éste, lo que los hace seguir una orientación ya bien sea noroeste- sureste o suroeste-noreste (Figura 16c), puede ser que incluso en el caso de los que son construidos sobre plataformas prehispánicas sigan la orientación de la base sobre la cual se asientan, como es el caso de Tecoh. Pocos estudios se han realizado sobre este tema y no se sabe la razón por la cual no siguen las costumbres cristianas.

Siendo la Península de Yucatán una región extremadamente calurosa y los vientos dominantes proceden del norte, noreste y sureste, se puede observar que los esquemas de los conventos y la ubicación de los templos son una respuesta a aprovechar la mejor orientación y tratan de aprovechar mejor los

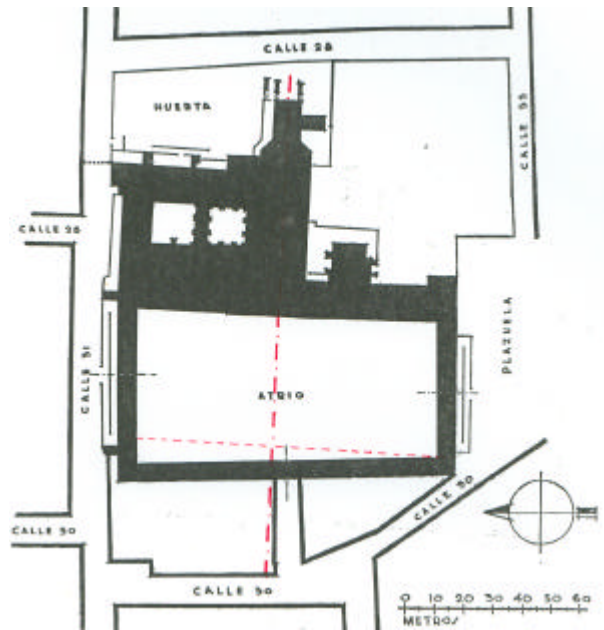
⁵⁰ Datos obtenidos de las orientaciones de las edificaciones en los planos del Catálogo de Construcciones religiosas del Estado de Yucatán, v. I y II

vientos y captar lo menos posible el sol. Generalmente se desarrollaron los esquemas en “O”, en “L”, pocos casos en “C” y lineal. Cuando el esquema se desarrolla en “O” ubican la iglesia, como construcción más alta, masiva y de mayores proporciones lineales, al sur, suroeste o noroeste del conjunto, lo que les permite aprovechar la sombra que este proyecta y también ayudarse a cubrir del sol, el área conventual se ubica al norte aprovechando, además de la sombra proyectada por el templo, captar mejor los vientos del norte y noreste. Cuando el esquema se desarrolla en “L” uno de los brazos se ubica al sur y el otro al poniente, los corredores al norte y al este, creando la sección sur sombra sobre los corredores y el patio, la “L” se abre al norte captando mejor los vientos, al igual que los esquema que se desarrollan en “C”. Cuando se desarrolla en forma lineal, los corredores generalmente se ubican al este, noreste o sureste, captando sol por la mañana y sombra por la tarde, lo que también permite aprovechar los vientos. Este tema también ha sido poco estudiado y lo expresado anteriormente no es una regla ya que existen algunos que aparentemente no son respuesta a una adecuada orientación.

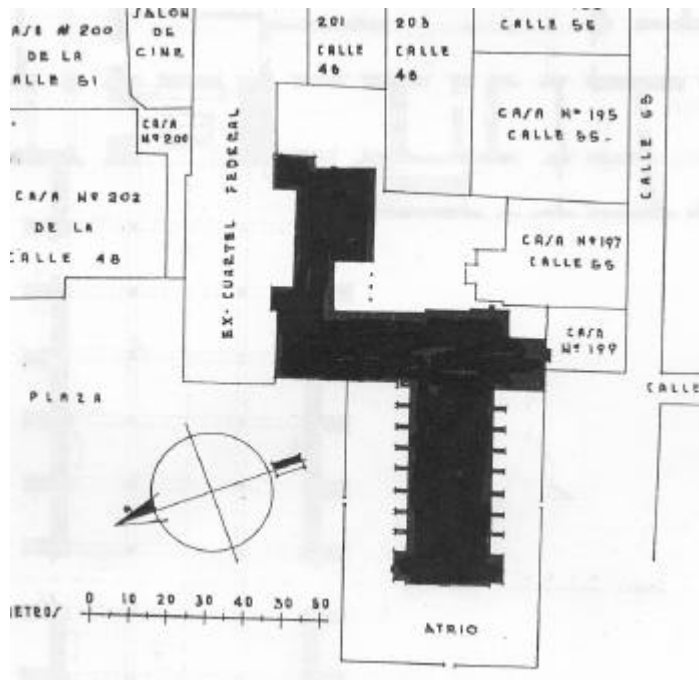
Las iglesias en la mayoría de los casos se ubican al oeste, noroeste o suroeste de todo el conjunto, cabe la posibilidad de pensar que al ser espacios que originalmente eran capillas de indios, su orientación respondiera a cuestiones climáticas, ya que lo más probable es que las actividades religiosas se llevaban a cabo por las mañanas cuando el sol no estaba de frente a la capilla de indios, siendo la estructura conventual la que creaba la sombra al espacio abierto de ésta.



a



b



c

Figura 16. Diferentes orientaciones en los conjuntos conventuales: **a**, ex convento de Conkal. Orientación Sur; **b**, Convento de Izamal. Orientación Oeste; **c**, ex convento de Tekax. Orientación noroeste.

Tomado de: *Catálogo de construcciones religiosas del Estado de Yucatán*, v. I y II, 1945

2.1.4. Capilla de Indios.

Las capillas de visita yucatecas se caracterizaban por tener en la nave una techumbre de madera y palma, soportada por troncos, a manera de columnas, sin muros (Figura 17), lo que les dio el nombre de capilla “abierta”, “ramada” o de “indios”, varias de estas capillas con el paso del tiempo se erigieron conventos, vemos el caso de Calotmul (1612), Mama (1612), Maxcanú (1603), Muna (1609), Telchac (1603), Cansahcab (1609), Cacalchén (1609), que en el siglo XVII se transforman en conventos. (Figura 18 y 19)

En 1588 fray Alonso Ponce en su visita a Yucatán relaciona un número considerable de “capillas de indios” existentes, tuvieran o no templo los conventos, lo que probablemente muestra la necesidad, generalización y costumbre de su uso. En la opinión de Bretos, la capilla de indios yucateca no estaba “abierta” al exterior, como en general consideran otros historiadores⁵¹, sino “...pueden ser consideradas facilidades litúrgicas especializadas, iglesias sui generis en las cuales se sustituía una “nave” de paja por la convencional de mampostería por razones obvias de costo y practicidad.”⁵² Existen evidencias que muestran el proceso evolutivo de éstas previstas para cerrarse con materiales menos perecederos “...en algunos casos pueden notarse aún varios dispositivos destinados a anclar la armazón de las ramadas en la mampostería”⁵³

Su construcción y uso se prolongó hasta el siglo XVII, cuando la mayoría de ellos pasaron a formar parte de los presbiterios de las nuevas iglesias (ver tabla 1). Esto propició cerrar el espacio de la nave, en la mayoría de los casos, la integración del presbiterio y la construcción de espacios de apoyo y anexos, que en conjunto, actualmente hacen difícil identificarla. En el menor de los

⁵¹ Artigas, *Capillas abiertas aisladas de México*, p. 32

En la opinión de Juan Artigas, estas capillas pueden ser reflejo de la costumbre de los indígenas de estar al aire libre y/o por el considerable número de ellos. Al inicio los conventos eran pocos, cubrían regiones extensas, existió la política de concentración de varios pueblos indígenas en los pueblos que fueron cabecera por lo que se reunían grandes multitudes en los patios durante las festividades, también hay que considerar que al inicio no existían aún los templos a cubierto y en la medida en que los templos techados fueron concluyéndose en algunas regiones, la capilla abierta fue dejando de ser imprescindible.

⁵² Bretos, *op. cit.*, p. 57

⁵³ Idem

casos estas capillas permanecieron anexos, como es el caso de Maní y Umán (Figura 20-21)

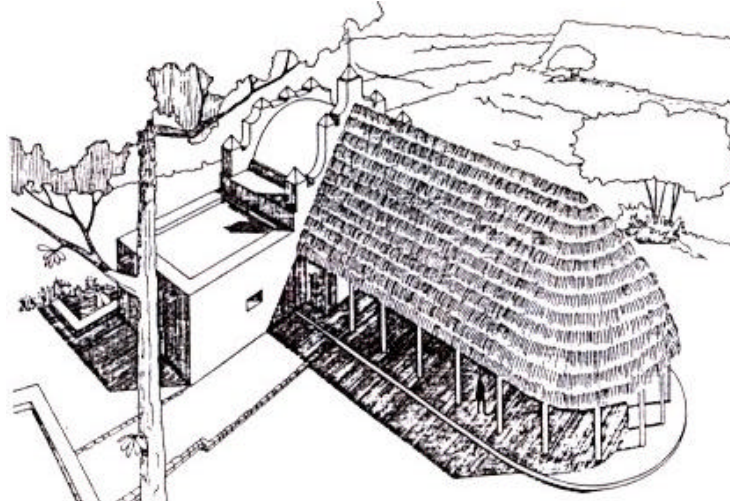


Figura 17. Reconstrucción hipotética de la capilla abierta
Dibujo de Gordon y Ann Ketterer⁵⁴

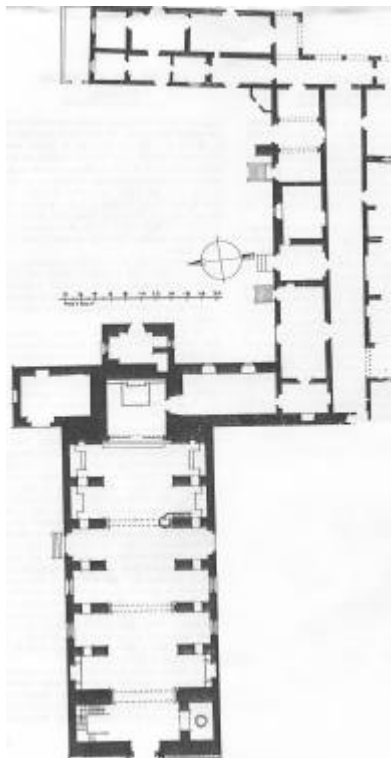


Figura 18. Planta del conjunto conventual de Maxcanú
Tomado de: *Catálogo de Construcciones Religiosas del Estado de Yucatán*, 1945.



Figura 19. Vista posterior de la iglesia de Maxcanú. Nótese el campanario de primitiva capilla de indios.

⁵⁴ Dibujo tomado de Andrews, "The rural Chapels and Churches...", p.364, retomando a Folan, "The Open Chapel of Dzibilchaltún...", p. 182,y retomado de Chico, op. cit, p. 665



Figura 20. Conjunto conventual de Maní, siglo XVI. Capilla de Indios anexa a la iglesia.



a



b

Figura 21. **a**, Conjunto conventual de Umán del siglo XVIII; **b**, Capilla de indios anexa a la iglesia.

Tomado de: Chico, *Transformaciones y evolución de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán...*, 2000

2.1.5. Morfología.

El espíritu inicial franciscano relativo a la pobreza, en lo que respecta a la arquitectura, está expresado en las normas aprobadas en el Capítulo General de Narbona de 1260:

*“De ningún modo las iglesias deben ser abovedadas, excepto el presbiterio. Por otra parte, el campanario de la iglesia en ningún sitio se construirá a modo de torre.”*⁵⁵

Como apunta Pablo Chico, probablemente determinaron los rasgos morfológicos y expresivos de las iglesias de los conventos. Existen claras evidencias físicas que muestran la diferencia de etapa constructiva entre el presbiterio y la nave.

Derivado de lo anterior, un rasgo que caracteriza a esta arquitectura es el uso de espadañas-campanarios, en lugar de torres, y su austeridad, que probablemente también se rige por estas normas, que prohibía de forma rígida la delicadeza de los edificios en sus elementos⁵⁶. (Figura 22)

Algunas de las iglesias que hasta el siglo XVIII estuvieron en manos del clero regular como Ixil, Oxkutzcab y Cenotillo, su espadaña asemeja torres, lo que probablemente muestra una transición entre la Espadaña y la torre. (Figura 23)

Un elemento significativo en estos monasterios es el uso de las almenas que coronan los muros (Figuras 24 y 25). Como han demostrado varios historiadores su uso es decorativo y no militar por lo que el uso de “monasterio almenado” es más adecuado⁵⁷ y no convento-fortaleza como se había estado manejado durante mucho tiempo. Chanfón en un estudio sobre las almenas

⁵⁵ Martínez, *Espiritualidad franciscana y arquitectura gótica: del recelo a la revitalización* en *Espiritualidad y franciscanismo: VI semana de Estudios medievales*, p. 117

⁵⁶ *I dem.*

⁵⁷ Gómez, *Arquitectura y Feudalismo en México*, p. 107

defiende la finalidad decorativa de estos elementos en la arquitectura americana:

“De las funciones meramente ornamentales de la versión americana dan fe clara, tanto la ausencia de los complementos fundamentales de la almena: parapeto y camino de ronda, como la falta de proporciones antropométricas que durante siglos le habían dado validez”⁵⁸

También Rafael Gómez analiza tres caminos probables por los que se halla introducido el uso de las almenas: Influencia prehispánica, Influencia novo hispanas y a través de los tratados. Concluye que es más probable que la mayor parte de las almenas novo hispanas del siglo XVI procedan de una tradición medieval hispánica con una finalidad decorativa, que de una influencia de los tratadistas de arquitectura.⁵⁹

La arquitectura conventual en la Provincia de San José de Yucatán es un claro reflejo de todas estas funciones y transformaciones que va sufriendo esta arquitectura a través de los tres siglos de conquista y evangelización. Reflejo de los procesos sociales, económicos, políticos, ideológicos y culturales de los conquistadores en el Estado y por otra parte de la ideología y cultura indígenas.

⁵⁸ Chanfón, “Almenas y merlones”, Cuadernos de Culhuacán, núm. 2, 1976, p. 10

⁵⁹ Gómez, *op. cit.*, pp. 109-113



Figura 22. Iglesia de Uayma. Espadaña-Campanario.



Figura 23. Iglesia del ex convento de Ixil. Campanario en forma de torre.



a



b

Figura 24. Almenas en los remates de los muros. **a**, Fachada de la iglesia de Dzidzantún; **b**, Fachada lateral de la iglesia de Telchac

2.1.6. Caminos de ronda

En el interior de los muros de algunos de las iglesias construidas en el siglo XVII y XVIII aparecen los llamados caminos de ronda o “gallina ciega”, son modestas galerías que rodean por completo la iglesia como es el caso de San Cristóbal en Mérida, o por tramos, desde el claustro alto hasta las ventanas del ábside, como es el de la iglesia de Motul, el cual se distingue por tener la primera “gallina ciega” o camino de ronda en la península de Yucatán⁶⁰ (Figura 25a y 25b). Existe un caso único que corresponde a la iglesia de Dzemul, galería que *“... corre a distintas alturas encontrándose el más bajo a nivel del coro interrumpido por las capillas que forman el crucero del templo; y más arriba el otro, también interrumpido por las citadas capillas y el presbiterio en el que se abren hacia el exterior pequeñas logias con arcos de medio punto.”*⁶¹

De las iglesias con estructura espacial conventual, la mayoría construidos por el clero regular, que cuentan con este espacio se encuentran: La iglesia de Motul (1640-48) ya mencionado anteriormente, la iglesia de Tizimín (1745-56)), Tecoh (fines del siglo XVII), Telchac (no se tienen datos), Mama (fines del siglo XVII) (Figura 25c) y Temax (1617) (Figura 26). La función de este espacio como menciona Rafael Gómez haciendo referencia a Chanfón, es de servicio y no de carácter militar como se pensaba⁶² *“...representan las versiones mexicanas de una antigua tradición medieval, ajena a la idea de guerra.”*⁶³ Es por ello que algunos pasos, mediante balcones de madera, tienen conexión con las naves para dar mantenimiento a las bóvedas, como es el caso de la iglesia de Kopomá (Figura 25d).

⁶⁰ Bretos, *Arquitectura y arte sacro en Yucatán*, p. 66

⁶¹ García Preciat, *Historia de la Arquitectura* en Enciclopedia Yucatanense, t. 4, p.

⁶² Gómez, *Arquitectura y Feudalismo en México. Los comienzos del arte novohispano en el siglo XVI*, p. 109, apud Chanfón, *Carácter militar de los ...*, s.p.

⁶³ Chanfón, *Carácter militar de los conventos mexicanos del siglo XVI*, s. p., cit. por Gómez *op. cit.*, p. 109



a



b



c



d

Figura 25. Pasos de ronda. **a**, Vista exterior del paso de ronda de la iglesia de Motul; **b**, Vista interior del paso de ronda de la iglesia de Motul; **c**, Camino de ronda de la iglesia de Mama; **d**, Balcón de madera del paso de ronda hacia la nave de la iglesia de Kopomá.

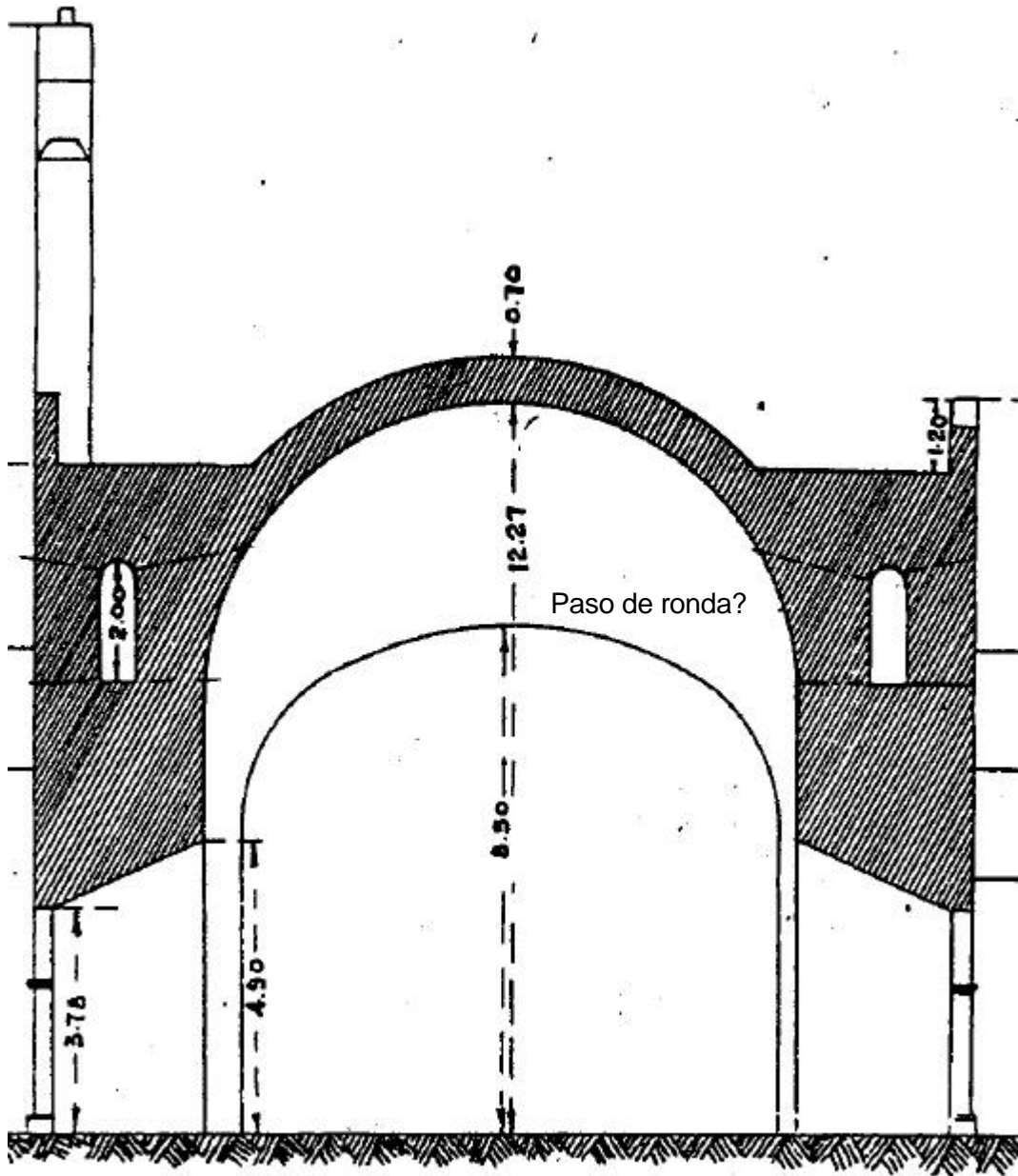


Figura 26. Corte Transversal de la iglesia de Temax. Puede observarse el paso de ronda en los muros laterales

Tomado de: *Catálogo de Construcciones religiosas del Estado de Yucatán*, 1945

2.2. Clero Secular

2.2.1. Subgéneros de arquitectura religiosa secular.

Pueden notarse cuatro subgéneros de la arquitectura religiosa vinculado a la estructura eclesiástica secular: El palacio episcopal, la catedral, las parroquias y las visitas de parroquia⁶⁴. En nuestro caso sólo nos avocaremos a las parroquias y a las visitas de parroquia que son los subgéneros relacionados con los conventos de las cabeceras provinciales y los de doctrina correspondientes al clero regular, que son las que nos ocupan.

Pablo Chico hace un análisis del término parroquia y establece que “... *parroquia* puede designar por igual una jurisdicción territorial, una comunidad de fieles o un edificio o conjunto arquitectónico,... un edificio que metafóricamente representa a una *comunidad de fieles* de la que toma el nombre de *iglesia*.”⁶⁵ Sus funciones principales son la misa, consagración y comunión.

Durante el siglo XVII y principios del XVIII se intensifica la labor constructiva de los edificios parroquiales. El clero secular crece en número e importancia, de cuatro en 1561 se incrementa a treinta y cinco en 1752.⁶⁶ Como se mencionó anteriormente, muchas de las iglesias de los conventos franciscanos los construye el clero secular (ver tabla 1), Bretos nos hace referencia del reporte de la visita del Obispo Matos Coronado en 1737 a la iglesia de Kikil en la que la menciona como “digna de repararse”, “...*consistía esencialmente de un presbiterio de piedra y una nave de paredes bajas y techo de guano propios para una visita pero indignos de una iglesia parroquia*”⁶⁷, en condición similar se menciona las parroquias de Ichmul y Espita. (Figura 27)

⁶⁴ Chico, *op. cit.*, p. 561

⁶⁵ *Ibidem*, p. 567

⁶⁶ *Ibidem*, p. 591. Según los cuadros expuestos, se puede observar cómo de 1599 a 1639 el número de sujetos para las parroquias del Estado de Yucatán, que más tempranas se secularizan como es el caso de Chancénote (de 800 a 2204), Yaxcabá (de 1300 a 3136), Sotuta (de 1000 a 2024) y Peto (de 800 a 4708), crece considerablemente.

⁶⁷ Bretos, *Arquitectura y arte sacro en Yucatán*, p. 187

En 1736 de los 34 curatos que tenía el clero secular 14 tenían iglesias de piedra⁶⁸, la mayoría se construyó por medio de procesos de estratificación: agregando, haciendo modificaciones a los programas originales, sustitución de techumbres, incorporación y anexos de diferentes espacios, integración de otros ya existentes de acuerdo a nuevas necesidades. Todo este proceso tuvo varios siglos de duración, del cual se conserva poca información de los procesos constructivos y mano de obra.

A diferencia de las grandes catedrales que fueron erigidas con la participación de destacados arquitectos y alarifes novo hispanos, en muchos casos con una concepción proyectual previa, una dirección y administración controlada, seguida de bastante documentación, éstas edificaciones en su mayoría, fueron construidas bajo la supervisión en un principio de frailes, y posteriormente de párrocos, algunos historiadores han considerado que fueron gentes con poca o ninguna preparación, sin embargo, hay que considerar que la educación de los frailes era bastante sólida en casi todas las áreas del conocimiento, no sólo en la religiosa, sus estudios incluían disciplinas como la geometría, las matemáticas y la aritmética⁶⁹, disciplinas relacionadas a la arquitectura, también algunos ingresaron a la orden formados como oficiales de arquitectura. En el caso de los párrocos, si bien no pensando en la construcción, por recomendaciones reales se procuraba poner al frente de las parroquias a clérigos selectos.

2.2.2. Morfología

Las iglesias parroquiales de los conventos construidos bajo el clero secular adquirieron características diferenciadas respecto a los templos construidos por el clero regular, en especial en cuanto al tipo arquitectónico, no así en lo que respecta a materiales utilizados o sistemas constructivos. La utilización de la torre es el elemento más característico por lo que se construyeron torre o torres

⁶⁸ Bretos, *Iglesias de Yucatán*, p. 14.

⁶⁹ Ovando, "Constructores Dominicos y Franciscanos en Chiapas" ponencia en el *Tercer Seminario de Procesos Históricos y Tecnológicos de la Arquitectura Religiosa virreinal de Yucatán*, Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán, junio 2002

de campanario de dos o tres cuerpos decrecientes que confieren un sentido ascensional, con escalera de caracol de madero o piedra. Existen casos en los que este elemento es agregado al secularizarse la iglesia. (Figuras 28 y 29)

De las iglesias de los conventos virreinales, la iglesia de San Roman Chancenote que data de la segunda mitad del siglo XVIII⁷⁰, sólo conserva una de sus torres, en mal estado (Figura 30).

Cuentan con dos torres las iglesias parroquiales con estructura espacial conventual de Tecoh, Tixkokob, Motul, Peto, Temax, Tizimín, Hocabá y Sotuta.

Sólo existen dos casos en Yucatán de iglesias con tres torres, la iglesia de Yaxcabá y la de Homún, a esta última, edificada por los franciscanos, se le agregaron las torres. Dos de dos cuerpos y la del centro de tres, desproporcionadas con respecto a la nave. (Figura 31 y 32)

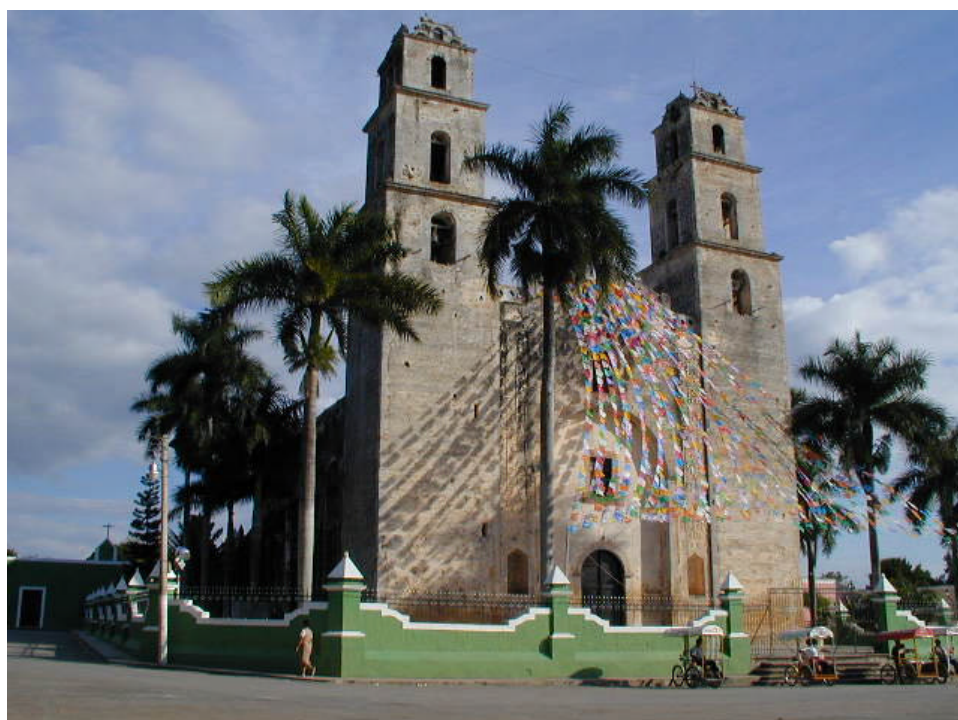


Figura 27. Fachada de la iglesia parroquial de Espita.

⁷⁰ Bretos, *Arquitectura y Arte Sacro en Yucatán*, p. 193

" Al tiempo de la visita pastoral de Padilla en 1754, la nave de paredes "dobles" estaba techada de guano a dos aguas. La bóveda y la hermosa fachada datan, por lo tanto, de algún tiempo después".

II. Arquitectura religiosa virreinal de Yucatán



Figura 28. Torre de la iglesia parroquial de Espita.



Figura 29. Torre de la iglesia parroquial de Motul. Agregada al secularizarse.



Figura 30. Iglesia parroquial de Chancenote.



Figura 32. Iglesia Parroquial de Homún. Tres torres agregadas.



Figura 31. Fachada de la iglesia parroquial de Yaxcabá. Iglesia de tres torres.

Existen casos como el de la parroquia de Umán, en el que la edificación nunca se terminó pero estaba prevista que llevara una torre central de tres cuerpos y un remate, y dos laterales de menor tamaño, como lo muestran los planos del proyecto que se encuentran en el Archivo General de Indias (AGI).⁷¹ (Figura 33), en este mismo caso se encuentran también las iglesias de Tizimín (1745-52)⁷² y Calotmul (1746-1754)⁷³ en las cuales se hizo la previsión estructural para dos torres y, probablemente, la iglesia parroquial de Ichmul cuyo período constructivo de más actividad fue cuando estuvo a cargo el clero entre 1780-1809⁷⁴, aunque no se tienen datos al respecto (Figura 34). La iglesia parroquial de Kikil terminada por el clero entre 1758 y 1760⁷⁵, en la actualidad está en estado ruinoso pero puede apreciarse que tiene la estructura de soporte de las torres que probablemente colapsaron junto con la bóveda, la cual de acuerdo a una reconstrucción historiográfica de la iglesia, Bretos ubica su colapso entre 1908 y 1920. (Figura 35)

Cabe hacer mención que algunas de las iglesias que hasta el siglo XVIII estuvieron en manos del clero regular como Ixil, Oxkutzcab y Cenotillo, como se vio anteriormente, aunque no tienen torres, su espadaña asemeja torres, lo que probablemente muestra una transición entre la espadaña y la torre

⁷¹ AGI, MP-México, 1792. Plano o diseño del pórtico y frontispicio de la iglesia que se está construyendo en el pueblo de Umán.

⁷² Bretos, *op. cit.*, p. 185

Secularizada hacia 1680, la parroquia fue construida por el cura Pedro Pablo de Souza Y Navarrete entre 1745 y 1751.

⁷³ *Ibidem*, p. 189

⁷⁴ *Ibidem*, p. 198

En 1784 el Obispo Fray Luis de Piña y Mazo hacía constar que se construía en Ichmul uno de los mejores templos de la Diócesis.

En el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Yucatán (AHAY) se encuentra un libro de fábrica de Ichmul de entre 1799-1819

⁷⁵ *Ibidem*, p. 187



Figura 33. Fachada de la iglesia de Umán según proyecto original. Iglesia de una torre.
Tomado de: AGI, MP-México, 1792



Figura 34. Iglesia del ex -convento de Ichmul. Iglesia prevista para tener dos torres



Figura 35. Iglesia de Kikil. Iglesia de dos torres

A continuación retomo del estudio hecho por el arquitecto Pablo Chico en su tesis doctoral sobre el tema de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán, algunas de las características que identifican al subgénero de arquitectura parroquial en Yucatán:⁷⁶

- Torre o torres de campanarios con escalera interior de caracol.
- Planta de una sola nave, de cruz latina, con crucero cubierto con cúpula semiesférica con o sin linternilla y/o lunetos para iluminar (Figura 36)
- Utilización, en algunos casos, de los claros entre los contrafuertes para alojar capillas, sede de múltiples cofradías (Figura 37)
- Planta de una sola nave con cúpula semiesférica con o sin linternilla y/o lunetos para iluminar en el último tramo de la nave.(Figura 38)
- La portada de acceso puede tener de uno a tres cuerpos, con columnas o pilastras que a veces flanquean a nichos. En el segundo cuerpo puede estar un motivo escultórico y en el tercero, una ventana u óculo. (Figura 39)
- Profusión de retablos de madera dorada, divididas vertical y horizontalmente en calles y cuerpos, adornados con columnas candelabro (estípite en el siglo XVIII), pinturas y esculturas.
- Empleo del rectángulo de módulo igual al Número de Oro (M 1.618), o de módulo 2 (M2, doble cuadrado) en el diseño de las bóvedas, será una característica rara vez omitida.

⁷⁶ Chico, *op. cit.*, p. 572-73

II. Arquitectura religiosa virreinal de Yucatán



Figura 36. Vista interior de la iglesia parroquial de Umán.

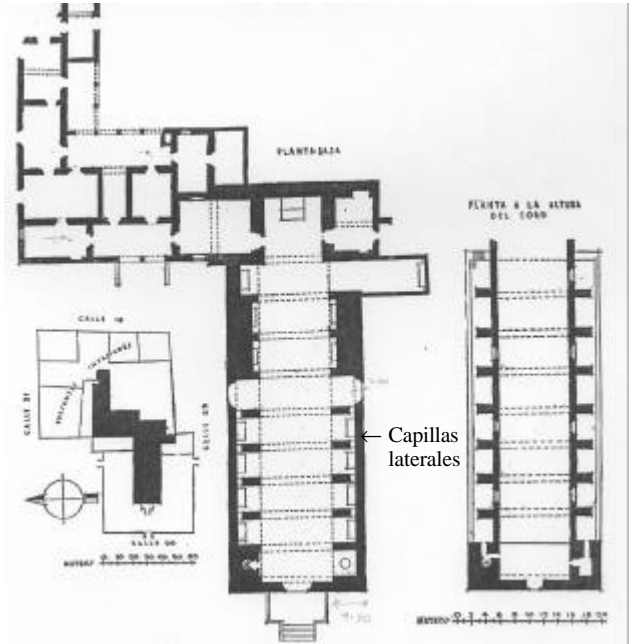


Figura 37. Planta de la iglesia de Hoctún.
Fuente: *Catálogo de construcciones religiosas del Estado de Yucatán*.1945



Figura 38. Interior de la iglesia parroquial de Tixkokob



Figura 39. Portada de la iglesia parroquial de Peto.

Existen algunas características de tipo constructivo que corresponden a la época en la que se construyeron las iglesias y/o a la evolución que éstas sufrieron independientemente de su jurisdicción eclesiástica o a la función como sede parroquial que, en el caso de Yucatán, muchos fueron administrados por el clero regular, tales características son:

- Aparición de arcos fajones y formeros de medio punto (Figura 40)

- Incorporación de pilastras visibles en el interior de las iglesias que modulan y rigidizan los muros de la nave. (Figura 41)

- Variedad en los tipos edificatorios en cuanto a la cubierta de las naves como la aparición de la bóveda de pañuelo o de arista para cubrirlas, lo mismo que en la cubierta del coro bajo.

- Variedad en la cubierta del presbiterio, utilizando bóveda de pañuelo, cúpula semiesférica u oblonga (Figura 42)

- Disminución de proporción de los contrafuertes con respecto a las edificaciones conventuales del siglo XVI de influencia medieval. (Figura 43)



Figura 40. Interior de la iglesia conventual de Hochtún. Pueden apreciarse los Arcos fajones y formeros en la nave.



Figura 41. Interior de la iglesia de Espita. Pilastras y arcos que refuerzan la nave.



Figura 42. Presbiterio de la iglesia del ex convento de Tecoh. Cúpula Oblonga.



Figura 43. Vista exterior de la iglesia parroquial del ex convento de Sotuta.

2.2.3. Visitas de Parroquia

Las visitas de parroquia arquitectónicamente son similares a las parroquias pero de menor tamaño y carecen de función administrativa. Algunas como Tabi, adquirieron importancia debido a la devoción mariana, como manifiesta Bretos. Su interés se debe a su magnífico camarín de la Virgen y retablo mayor (Figura 44 a y b). Algunas que en el siglo XVII eran visitas de parroquia en la actualidad lo siguen siendo, en este caso se encuentran las iglesias de Tabi, Hocabá, Tixcaltuyub, Calotmul, Chancenote, Kikil y Chochohá.

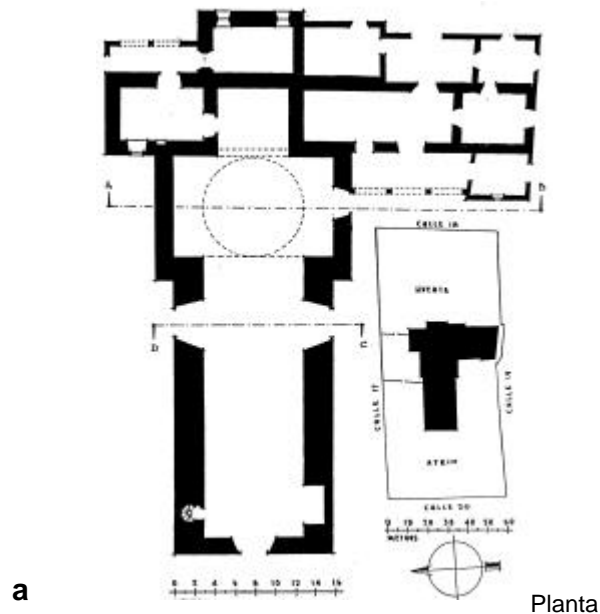


Figura 44. Iglesia del santuario de Tabi. Visita de la parroquia de Yaxcabá.
a, Planta; **b**, Vista exterior

3. Evolución histórica de las iglesias.

Desde que se funda la provincia de San José de Yucatán a Medios del siglo XVI hasta el siglo XVIII se fundan 48 conventos. No todas las iglesias se fundan en el mismo período que la construcción del convento, la mayoría funciona solamente con la capilla de Indios y por lo que se ha podido apreciar, en el actual estado de Yucatán, solamente seis de los de los primeros conventos fueron concebidos integrados al partido arquitectónico del convento: La iglesia de San Francisco de Mérida (ya no existe), Maní, Dzidzantún, Sisal Valladolid, Izamal y Motul (Figura 45), ya que los demás al funcionar inicialmente con la capilla de indios o en su defecto construirse en otro tiempo se encuentran separados del esquema conventual como puede apreciarse en la figura 46. De estas iglesias, Motul se inicia en el siglo XVI y se concluye en el siglo XVII, Maní sufre una considerable ampliación en el siglo XVIII y a Dzidzantún se le refuerza estructuralmente en el siglo XVII.

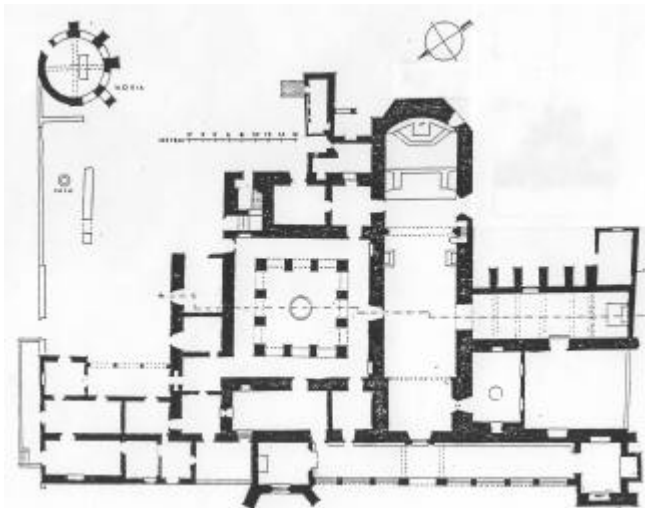


Figura 45. Convento de San Bernardino, Sisal, Valladolid, Yucatán. Siglo XVI. Iglesia integrada al esquema del Convento.

Tomado de: *Catálogo de construcciones religiosas del Estado de Yucatán*, 1945.

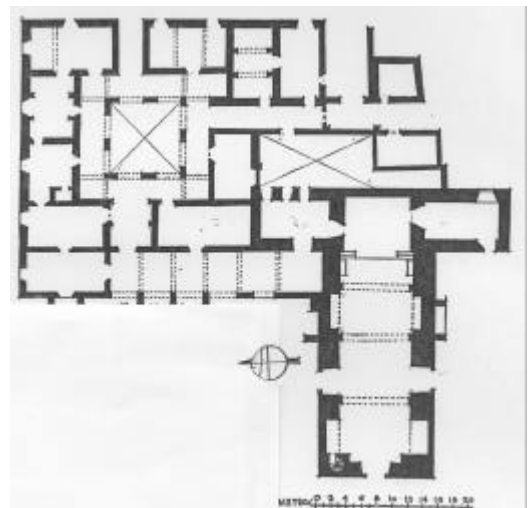


Figura 46. Planta de la iglesia de Cansahcab, Siglo XVII. Iglesia fuera del esquema del convento

El proceso de evolución que sufren las capillas de visita en un principio abiertas las lleva a ser cerradas, tal es el caso de las iglesias de Mama, Maxcanú, Cansahcab, Telchac, Calotmul entre otros, lo que origina que se sustituyan sus apoyos de madera o se ahoguen en muros de mampostería (Figura 47 y 48). En algunos casos se conservaban las techumbres de paja y en etapas posteriores éstas se cambiaban por bóvedas de piedra o de rollizos de madera, apoyados sobre arcos fajones, lo que implicaba reforzar los muros con contrafuertes (Figura 49), se puede observar en varias edificaciones la adecuación de las antiguas estructuras a los cambios posteriores, dado generalmente por:

- Cambio de aparejo de las fábricas entre los diferentes elementos, (Figura 50)
- Juntas constructivas verticales u horizontales que se evidencian por agrietamiento entre los elementos anexados, (Figura 51)
- Variedad entre los tipos edificatorios de las naves y presbiterios
- Cambio de proporción del grosor de los muros, elementos de refuerzo u otros ya bien sea constructivos o decorativo (Figura 52)
- Diferencia de alturas en las cubiertas, (Figura 53)



Figura 47. Capilla de Indios de Popolá visita de Tizimín. Nave posterior a dos aguas originalmente de guano, actualmente en ruina.



Figura 48. Sacalaca. Capilla de indios del siglo XVI.

Tomado de: Bretos, *Arquitectura y arte sacro en Yucatán*, 1987

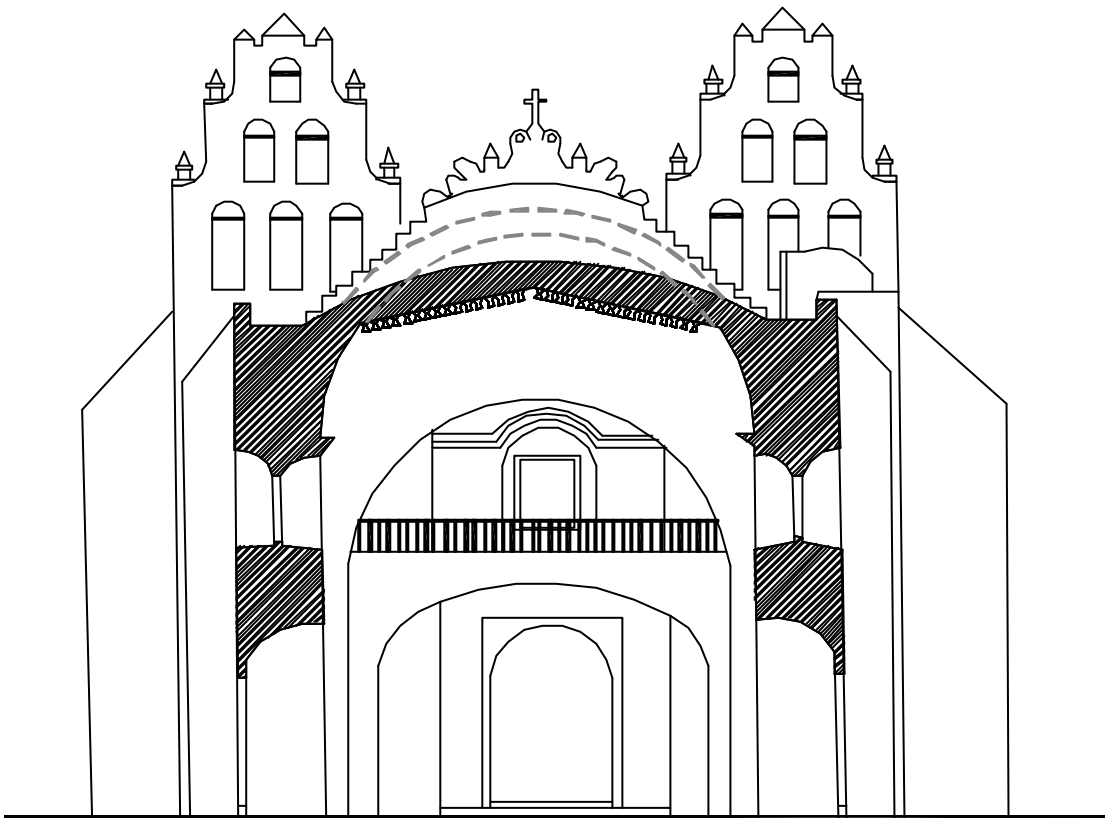


Figura 49. Corte transversal de la iglesia de Muna. Originalmente bóveda de cañón, actualmente vigas de riel de caoville, acusando bóveda de cañón, apoyadas en arcos fajones sobre pilastras, reforzadas con contrafuertes.

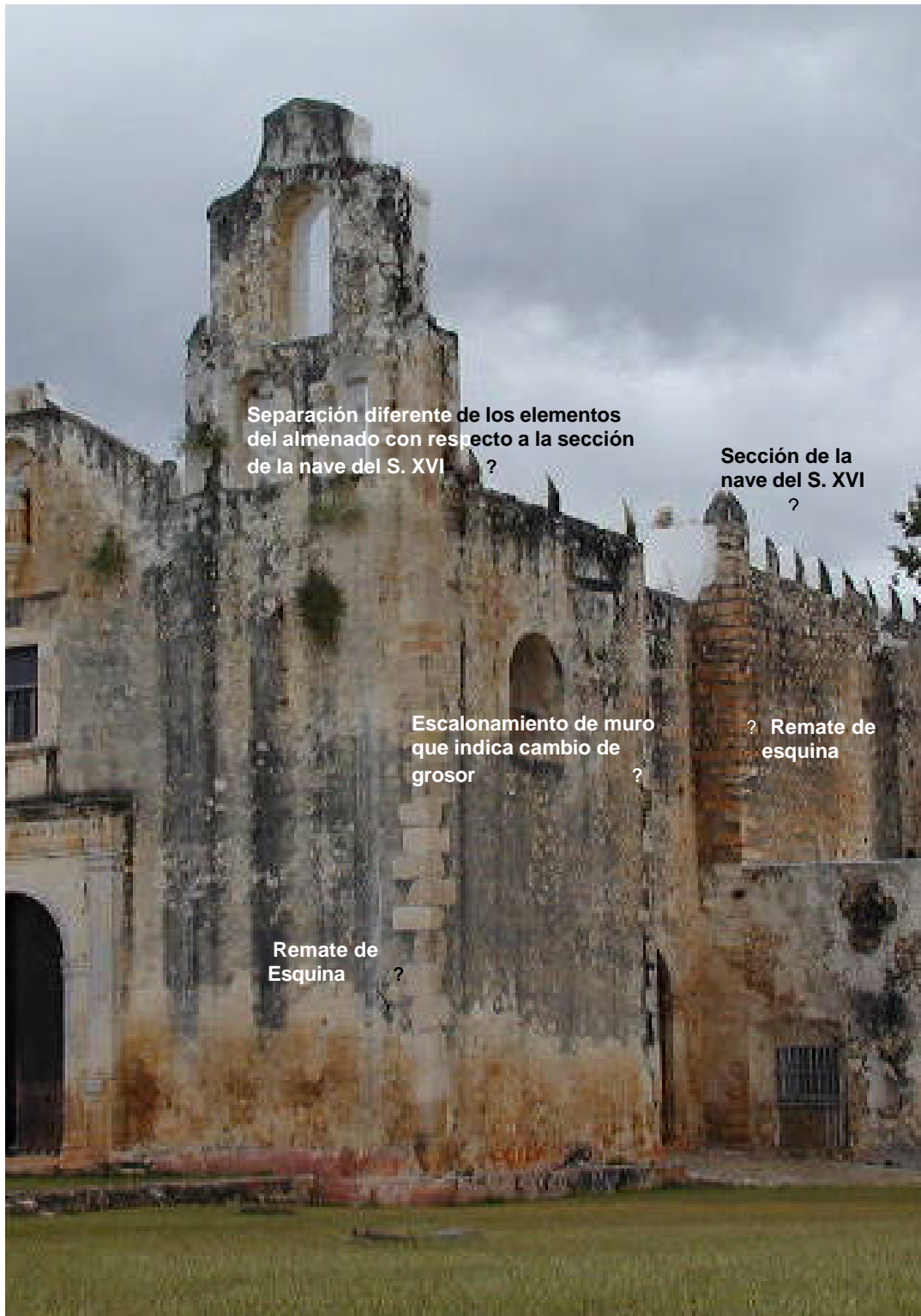


Figura 50. Iglesia del ex convento de Maní. Puede observarse la diferencia del cambio de aparejo de las fábricas del remate de la esquina de la sección de la nave del siglo XVI y la ampliación del siglo XVIII. Además de la disminución del grosor en muros y el almenado con separación diferente.

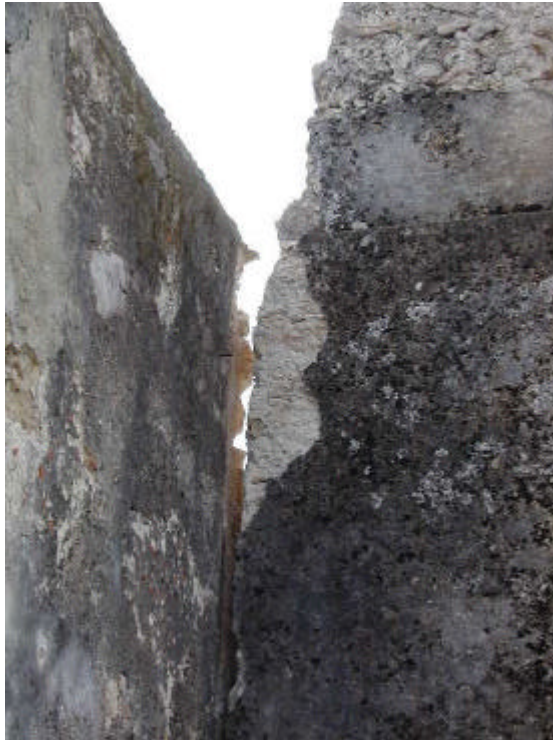


Figura 51. Grieta entre muro de la iglesia y uno de los muros laterales de remate de fachada. Iglesia del ex convento de Conkal.

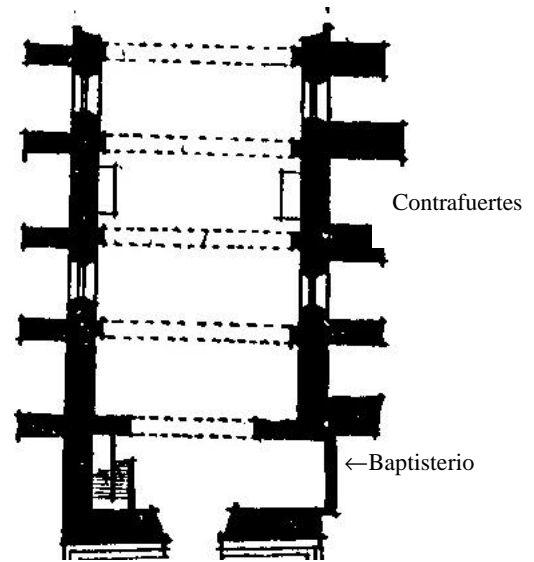


Figura 52. Iglesia de Cansahcab. Detalle del grosor de los muros y elementos de refuerzo del lado sur de la nave. Puede apreciarse la diferencia de grosor y longitud entre los contrafuertes y la diferencia entre el grosor del muro de la nave y baptisterio.

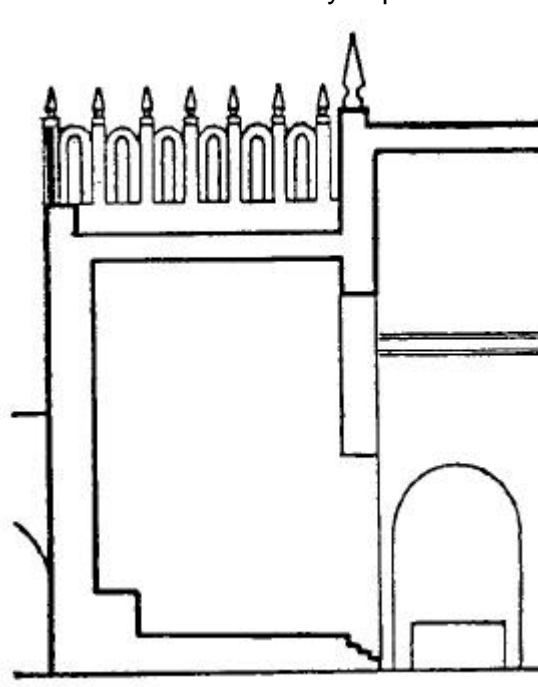


Figura 53. Iglesia de Teya. Detalle de las diferencia de altura entre la primitiva capilla de Indios y la nave construida posteriormente.

Además de las anteriores evidencias existen otras que permiten identificar cuales de los presbiterios de las iglesias actuales fueron antiguas capillas de indios:⁷⁷

- Las antiguas capillas abiertas rematan con un pretil almenado que destaca morfológicamente del resto del inmueble, por ser mas altos o bajos, o por tener una altura mayor que los muros y las bóvedas de las construcciones anexadas. (Figuras 54 y 55)

- Juntas constructivas entre los muros de la nave y los del presbiterio de la capilla de visita original, dadas por la diferencia en el trabajo de las fábricas o por sillares de esquina del antiguo presbiterio o de la nave anexada. (Figura 56)

- La presencia de una espadaña en el muro que limita el frente de la antigua capilla (posteriormente presbiterio), como prolongación de éste, también hacia el muro norte o el sur. Existe una gran variedad tipológica, ya que la espadaña muchas veces se colocaba en el muro frontal o lateral de la sacristía. (Figura 57)

Cambios en las proporciones de los grosores de los muros de las antiguas capillas de indios y la nave (Figura 58)

⁷⁷ Chico, *Transformaciones y evolución de la arquitectura religiosa de Yucatán durante los siglos XVII y XVIII. La metodología de investigación histórica de la arquitectura y el urbanismo en un caso de estudio*, pp. 679-80.

Chico Ponce menciona tres evidencias físicas directas aportadas por el propio inmueble:

- a) Presbiterio abovedado con sacristía y habitación anexos en sus costados norte y sur, de altura diferente a las edificaciones adosadas posteriores.
- b) Juntas constructivas entre los muros de la nave y los del presbiterio de la capilla de visita original.
- c) Colocación de una espadaña en una posición retrasada en relación con el cuerpo de la nueva nave adosada al presbiterio de la antigua capilla de visita.



Figura 54. Antigua capilla de indios del ex convento de Cansahcab. Se puede observar que esta capilla tiene nivel más alto que la nave y elementos de remate con un espaciado menor.



Figura 55. Detalle del pretil almenado de la antigua capilla de indios y templo del ex convento de Cansahcab. Puede observarse diferencia de niveles entre el espacio de Santuario y espacios anexos de la antigua capilla de indios que lo jerarquiza de todo el conjunto, además de la diferencia de diseño entre los elementos de remate de los dos períodos constructivos.



Figura 56. Junta constructiva entre capilla de indios y nave de la iglesia del ex convento de Temax.



Figura 57. Iglesia del ex convento de Ticul.

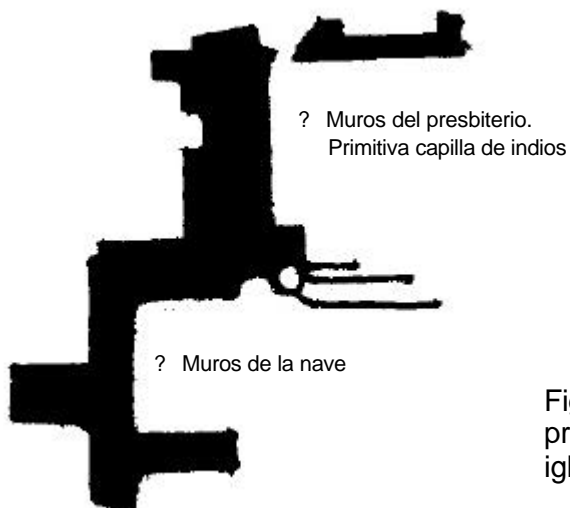


Figura 58. Detalle de grosor de muros de la primitiva capilla de indios y nave de la iglesia de Mama

Existen algunas iglesias que al cambiar de jurisdicción eclesiástica y cumplir nuevas funciones se le incorporaron elementos arquitectónicos, como es el caso de construcción de torres sobre las antiguas estructuras, lo que probablemente implicó en algunos casos reestructurar los elementos de soporte originales. (Figura 59)

Las transformaciones de las primitivas capillas de indios ocurrieron sobre todo durante el siglo XVII y en muchos casos en el siglo XVIII (ver tabla 1). La evolución en el tiempo de estas capillas con presbiterio de bóveda de cañón y nave de guano, origina en muchos casos, falta de integridad formal y desproporción entre las diferentes partes y elementos anexados. (Figura 60 y 61)



Figura 59. Detalle de unión entre el muro de la nave y la torre de la iglesia del ex convento de Temax. Torre agregada probablemente en el S. XVIII

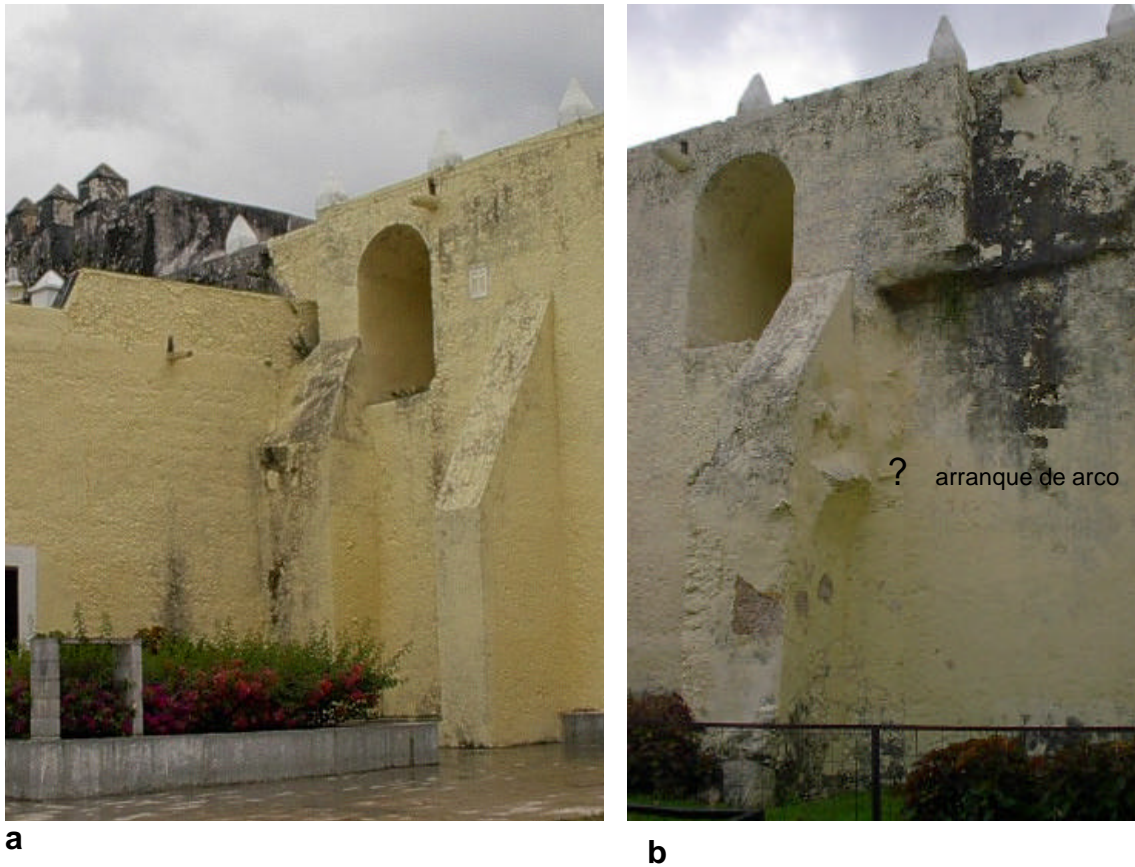


Figura 60. Iglesia del ex convento de Cansahacab. **a**, Puede observarse la falta de integridad formal entre el convento y contrafuerte de la nave; entre los contrafuertes de grosor y alturas diferentes; entre ubicación del contrafuerte con respecto a la ventana; entre proporción de contrafuertes y muro de la nave; **b**, Detalle de unión entre secciones de la nave de la iglesia. Se observa la sección del arranque de un arco pegado al contrafuerte e irregularidad en el grosor de los muros, existe una línea horizontal que los separa, lo que hace suponer que probablemente perteneció a una primera de la nave.



Figura 61. Capilla de Visita de Dzilán González. Falta de integridad formal entre las diferentes etapas constructivas.

4. Conclusiones parciales.

Existe bastante confusión para la determinación de cuales iglesias tuvieron una estructura espacial conventual, dado que popularmente a varios se les ha conocido de esta manera e incluso el Catálogo de Construcciones Religiosas los menciona como tales, en muchos casos no se encuentran datos de sus fechas de erección y la Institución eclesiástica actual tampoco tiene claridad al respecto, lo que hace falta un estudio minucioso archivístico para determinar con toda claridad si además de los contemplados en este estudio, existen otros. Para fines de este estudio se tomaron en cuenta los que hasta a fines del siglo XVIII aparecen en un reporte por parte del clero regular de los conventos con los que contaban (según investigaciones archivísticas), a los que se le sumaron los que tenían fecha de erección ya secularizados.

La Provincia de San José de Yucatán como unidad mayor de la que se componía territorialmente la Orden Franciscana en esta región tenía como esquema funcional de organización, al igual que las demás Provincias de la Nueva España, la de Guardianía-Vicaría- Visita, misma que se traduce en una jerarquización constructiva.

La sección que actualmente corresponde al Estado de Yucatán, se dividió en nueve regiones. Siendo la región de la Costa y la región de la Sierra las que más edificaciones franciscanas tuvieron (20 conventos) y las que hasta el siglo XVIII la mayoría se mantuvo como convento, por lo que las iglesias en estas dos regiones, a excepción de las iglesias de Tixkokob y Tecoh, fueron construidos por el clero regular, guardando las características arquitectónicas que definen estas iglesias como son: el uso de espadaña-campanario en lugar de torres, la austeridad dada tanto por el material empleado como por las normas que regían a esta Orden, y el uso decorativo de remates almenados acompañados en muchos casos de remates con muros calados a la manera prehispánica.

La mayoría de las edificaciones era construida en sitios prehispánicos de donde muchas obtenían la piedra para la construcción de estas edificaciones, se escogía estratégicamente los centros prehispánicos más importantes para el emplazamiento de estas edificaciones con el afán de combatir la idolatría y como símbolo de dominio de la cultura prehispánica.

La orientación es muy diversa y no se tiene claridad de la razón por la cual no se siguió la orientación oriente-poniente como marcaban las antiguas costumbres cristianas y confirmadas por el Concilio de Trento, se deja la hipótesis que la configuración del terreno podría obligar a variar esta orientación, así como la práctica de construir sobre los basamentos prehispánicos, probablemente por economía aprovecharon las bases ya construidas, además hay que tomar en cuenta que van creciendo y evolucionando con el tiempo, los recursos eran limitados y era mejor aprovechar las estructuras ya existentes, en este aspecto se requiere de un estudio profundo lo que dejó abierto en esta investigación.

De un total de 38 iglesias conventuales construidos entre el siglo XVI y XVIII, 10 fueron construidos por el clero secular teniendo, en la mayoría de los casos, origen regular, dándose características diferenciadas, sobre todo en cuanto al tipo arquitectónico, no así en lo que respecta a materiales utilizados o sistemas constructivos. La característica más sobresaliente de estas iglesias fue el uso de las torres, dándose principalmente la de dos torres, a excepción de la proyectada para Umán, de una torre, que nunca llegó a construirse (Ver anexo 1), y de tres torres el de la iglesia de Homún.

Existen características constructivas que independientemente de la jurisdicción bajo la cual se haya construido la iglesia se fueron dando con el tiempo debido a la experiencia de los constructores y la influencia de otros estilos que se fueron introduciendo en nuestro medio a través de los tratados y otros medios de información, mejorando y racionalizando los sistemas, como son el uso de

pilastras, arcos fajones, formeros, disminución de proporción de contrafuertes, aparición de diversos sistemas de cubierta.

Es importante mencionar la aparición, en el siglo XVII, de los caminos de ronda en la arquitectura religiosa virreinal, cuyo uso era de servicio.

La mayoría de las iglesias con estructura espacial conventual fueron construidas durante el siglo XVII (21 iglesias), aunque como se mencionó anteriormente para entonces muchas de ellas ya contaba con capilla de indios, pertenecientes al siglo XVI. La mayoría de las iglesias parroquiales se construyeron entre finales del siglo XVII y mediados del siglo XVIII.

Cinco de los primeros conventos del siglo XVI se fundan con un esquema que contempla integralmente la iglesia. Los demás conventos aún se hayan iniciado en el siglo XVI, las iglesias no forman parte de su esquema, al funcionar originalmente con la capilla de indios, ésta es la que queda dentro del esquema y sigue quedando al utilizarse como presbiterios de las nuevas iglesias, pero las naves y coros de las iglesias que se construyen a partir del siglo XVII hasta el XVIII quedan fuera del esquema conventual.

Las iglesias con estructura espacial conventual en la mayoría de los casos crecen por yuxtaposición, originalmente habiéndose constituido o no como convento, se trataba de una capilla de indios que consistía en un santuario abovedado de piedra o de rollizos (éstas en menor cantidad) y una ramada al frente de madera y guano, en un principio abierta, mostrándose la estructura de soporte de la improvisada nave o cerrada con una palizada, posteriormente la estructura de soporte de madera fue sustituida por muros de mampostería manteniéndose los techos de guano, lo que se muestra en muchos de los remates triangulares de las fachadas de las iglesias que servía para cubrir esta ramada a dos aguas.

También las iglesias crecen en muchos casos por etapas, teniendo secciones importantes tanto de una como de otra jurisdicción eclesiástica, adquiriendo en cuanto a su imagen características que ya no corresponden totalmente a la orden franciscana, sino al clero secular y constructivamente se pueden notar juntas en los muros, cambios en los aparejos, elementos agregados como contrafuertes, arcos fajones, cambios de nivel de altura entre las diferentes partes, cambio en la proporción de los muros, desproporción de elementos agregados con respecto a la totalidad volumétrica, principalmente.